

NACIONES UNIDAS

**COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
GENERAL

LC/G.1762(Conf.83/4)
LC/DEM/G.134

12 de julio de 1993

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME FINAL DE LA CONFERENCIA REGIONAL LATINOAMERICANA
Y DEL CARIBE SOBRE POBLACION Y DESARROLLO**

(México, D.F., 29 de abril al 4 de mayo de 1993)

INDICE

	<u>Párrafo</u>	<u>Página</u>
A. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS	1-38	1
Lugar y fecha de la reunión	1	1
Asistencia	2-11	1
Documentación	12	3
Elección de la Mesa	13	3
Temario	14	3
Organización de los trabajos	15	4
Ceremonia inaugural	16-29	4
Sesión de clausura	30-38	7
B. RESUMEN DE LOS DEBATES	39-159	8
Etapa técnica	39-70	8
Etapa ministerial	71-159	13
C. RESOLUCIONES	160	28
D. CONSENSO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE SOBRE POBLACION Y DESARROLLO	-	30
Anexo 1 Lista de participantes	-	47
Anexo 2 Lista de documentos	-	75
Anexo 3	-	77

A. ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La Conferencia Regional Latinoamericana y del Caribe sobre Población y Desarrollo tuvo lugar en México, D.F., del 29 de abril al 4 de mayo de 1993, y fue organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), con el copatrocinio del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP).

Asistencia¹

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Italia, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela.

3. Asimismo estuvieron representadas las Antillas Neerlandesas, las Islas Vírgenes Británicas y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, miembros asociados de la Comisión.

4. Participaron con carácter consultivo estados miembros de las Naciones Unidas que no lo son de la Comisión: Alemania, Bélgica, República de Corea, Egipto, Finlandia, la Federación de Rusia, Grecia, Hungría, India, Irán, Polonia y la República Checa.

5. Asimismo participaron con carácter consultivo estados que no son miembros de las Naciones Unidas: la Santa Sede y Suiza.

6. Estuvieron representados los siguientes organismos de las Naciones Unidas: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Universidad de las Naciones Unidas (UNU).

¹ Véase la lista de participantes en el anexo 1.

7. Asistieron los siguientes organismos especializados de las Naciones Unidas: Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial de la Salud, Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS), Banco Mundial, Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).

8. Se hicieron representar también las siguientes organizaciones intergubernamentales de asistencia internacional: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comisión de las Comunidades Europeas (CCE), Comunidad del Caribe (CARICOM), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Organización de los Estados Americanos (OEA) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

9. Asistieron asimismo representantes de las siguientes organizaciones gubernamentales de asistencia internacional: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA).

10. Estuvieron presentes las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social que figuran a continuación. De la Categoría I: Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), Federación Mundial de la Juventud Democrática (FMJD), Federación Internacional de Mujeres Profesionales y de Negocios, Federación Internacional de Planificación de la Familia, Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas, Federación Sindical Mundial (FSM), Organización Internacional de Empleadores y Unión Internacional de Organismos Familiares. De la Categoría II: Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE), Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción (ALOP), Caritas Internationalis, Comité Mundial de la Consulta de los Amigos, Consejo de Población, Oficina Cuáquera ante las Naciones Unidas, Servicio, Paz y Justicia en América Latina (SERPAJ), Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (UIECP) y Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros (UPADI). De lista: Consejo de Educación de Adultos de América Latina.

11. De la categoría otras organizaciones no gubernamentales asistieron: Academia Nacional de Ecología, México; Agência Brasileira de Cooperação; Alberto Vollmer Foundation, Inc.; Asociación Chilena de Protección a la Familia (APROFA); Asociación Demográfica Costarricense; Asociación de Mujeres de Guatemala; Asociación Mexicana de Educación Sexual; Asociación Multidisciplinaria de Investigación y Docencia en Población (AMIDEP), Perú; Asociación Paraguaya de Estudios de Población; Asociación Probienestar de la Familia (PROFAMILIA); Católicas por el Derecho a Decidir; Centro de Apoyo al Desarrollo Local (CEADEL), Argentina; Centro de Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), México; Centro de Estudios de Población (CENEP), Argentina; Centro de Estudios de Población y Paternidad Responsable (CEPAR), Ecuador; Centro de la Mujer Peruana "Flora Tristán"; Centro de Orientación para Adolescentes (CORA), México; Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM); Centro Internacional de Investigaciones sobre la Mujer (ICRW); Centro Regional de Población, Colombia; CERES, Bolivia; Colectivo Mujer y Salud, República Dominicana; Colegio de México; Comité de Ayuda a Inmigrantes Fronterizos (CODAIF); Comisión de Población y Desarrollo, Cámara de Diputados de México; Comité de Defensa de los Derechos Reproductivos, Bolivia; Consejo de Planificación Familiar para la Juventud, México; Conservación Internacional; Development Alternative with Women for a New Era; Federación de Mujeres del Distrito Federal, Brasil; Federación Latinoamericana de Salud Adolescentes, México; Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual (FLASSES); Federación Mexicana de Asociación Privada de Salud y Desarrollo

Comunitario; Fondo Pathfinder; Fundación La Era Agrícola, Venezuela; Fundación Mac Arthur; Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (MEXFAM); Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM), Argentina; Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEM), México; Grupo de Investigación y Capacitación en Medicina Social (GICAMS), Chile; Independent Commission on Population and the Quality of Human Life; Instituto Indigenista Interamericano; Instituto Mexicano de Estudios Sociales (IMES); International Project Assistance Services (IPAS); Japanese Organization for International Cooperation in Family Planning (JOICFP); Oficina de Referencias Demográficas, Estados Unidos; Mexicanos vs. el Sida; Movimiento Manuela Ramos; Pacto de Grupos Ecologistas (Red Nacional); Petróleos Mexicanos (PEMEX); PEW Charitable Trusts, Estados Unidos; POBLADES, México; Programa Latinoamericano de Actividades en Población (PROLAP); Proyecto Nuevo Paraíso; Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos; Red de Mujeres Latinoamericanas por la Salud; Red Nacional por la Salud de la Mujer, Argentina; Salud Integral para la Mujer (SIPAM); Sociedade Civil Bem-Estar Familiar no Brasil (BEMFAM); Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE); The Futures Group; Women's Centres Foundation, Jamaica; y Women's Environment and Development Organization (WEDO).

Documentación

12. Los participantes tuvieron ante sí los documentos que figuran en el anexo 2.

Elección de la Mesa

13. En la primera sesión, los participantes eligieron la siguiente Mesa:

Presidencia:	México
Vicepresidencias:	Jamaica
	Argentina
	Ecuador
	Cuba
	Guyana
	Estados Unidos
Relatoría:	El Salvador

Temario

14. La reunión aprobó el siguiente temario:

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario
3. Población, equidad y transformación productiva
 - 3.1 Crecimiento y estructura de la población de América Latina y el Caribe: tendencias y consecuencias socioeconómicas

- 3.2 Crecimiento y distribución de la población: sus relaciones con el desarrollo y el medio ambiente
- 3.3 La mujer y la dinámica de la población
- 3.4 Políticas y programas de población
- 3.5 Planificación familiar, salud y bienestar de la familia
- 3.6 Migración internacional
- 4. Conclusiones y recomendaciones
- 5. Aprobación del informe de la reunión.

Organización de los trabajos

15. La Conferencia Regional se llevó a cabo en dos etapas: una a nivel ministerial y otra de carácter técnico. Fue precedida por una reunión de expertos gubernamentales de países en desarrollo miembros de la CEPAL, en la que se aprobó el Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, que fue considerado en las dos etapas de la Conferencia Regional; su texto figura en la sección D del presente informe.

Ceremonia inaugural

16. La ceremonia inaugural de la Conferencia, en su etapa ministerial, fue presidida por el Excmo. señor Carlos Salinas de Gortari, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y tuvo lugar en la Residencia Oficial de Los Pinos.

17. Además del señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, hicieron uso de la palabra en esta ceremonia el señor Patrocinio González Garrido, Secretario de Gobernación de México, el señor Gert Rosenthal, Secretario Ejecutivo de la CEPAL, y la señora Nafis Sadik, Secretaria General de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

18. El Secretario de Gobernación dijo que la región vivía actualmente una transformación cuyos rasgos dominantes eran el respeto a los derechos humanos, la actualización y vigencia de los órdenes jurídicos y la modernización de los estados. Era en este espíritu que el Gobierno de México participaba en la Conferencia Regional, cuyo objetivo principal era formular propuestas para la acción con vistas a la Conferencia Internacional de El Cairo.

19. Se refirió luego al panorama poblacional de la región, caracterizado todavía por un ritmo promedio de crecimiento demográfico demasiado alto, un notable incremento de la proporción de población urbana e importantes flujos migratorios internacionales, así como por la necesidad de definir políticas de población acordes con el uso racional de los recursos naturales. Indicó que las políticas de población incluían la planificación familiar, pero no se limitaban a ella; debían buscar el equilibrio entre tamaño,

distribución y estructura de la población, en un ámbito de libertad, respeto y responsabilidad, para lo cual era imprescindible la plena participación de la mujer. En este sentido, destacó también la importancia de los aportes de los organismos no gubernamentales. Al terminar, manifestó su satisfacción por el Consenso Latinoamericano y del Caribe, que permitiría formular un plan de acción regional que articulara las políticas de población con las estrategias de desarrollo.

20. En su discurso, el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) agradeció la hospitalidad y el respaldo del Gobierno de México y se congratuló de la participación en la Conferencia de la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas. Indicó a continuación que la Conferencia Regional tenía el propósito de contribuir a las actividades preparatorias de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, un encuentro mundial de primordial importancia que se celebrará en El Cairo, en septiembre de 1994.

21. Se refirió luego al interés de la CEPAL en el tema de la población, tal como quedaba en evidencia en su propuesta sobre transformación productiva con equidad formulada a partir de un enfoque sistémico que dejaba un amplio espacio para la variable demográfica. Esta dimensión incidía en los tres ejes de la propuesta, en la que se otorgaba particular importancia al progreso técnico, se insistía en la relación recíproca entre equidad y transformación productiva y se sostenía que este proceso debía desenvolverse en un contexto democrático. En segundo término indicó que, como se había comprobado en el extenso examen de la literatura sobre el tema realizado por la CEPAL, la reducción de las tasas de fecundidad registrada en la región en los últimos años podría tener efectos positivos, puesto que permitiría aumentar tanto la cobertura y la calidad de la educación como la productividad y los ingresos de la fuerza de trabajo, además de reducir la relación de dependencia, lo que redundaría en una mejor respuesta a las necesidades de todos los miembros de la familia.

22. Se refirió también a la contribución de la CEPAL al esclarecimiento de los vínculos entre la dinámica poblacional y la económica. El proceso de transición demográfica en curso y las distintas etapas del mismo en que se encontraban los países de la región ofrecían un amplio campo a la CEPAL y, especialmente, al CELADE, para analizar los complejos nexos entre las variables demográficas, económicas y sociales, para así hacer un importante aporte a los encargados de formular las políticas en este ámbito. Señaló luego que la Conferencia Regional ofrecía la oportunidad de intercambiar informaciones y reflexionar en conjunto sobre el lugar que correspondía al tema de la población en los procesos de desarrollo y de consolidación de la democracia. Al concluir afirmó que en el plano funcional, la CEPAL ofrecía una instancia de cooperación internacional, en tanto que en lo sustantivo se aspiraba a examinar algunas de las dimensiones transnacionales de la variable demográfica.

23. La Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas dijo que las declaraciones hechas por los representantes de los países en la reunión de expertos celebrada en los días precedentes demostraban un considerable avance a nivel nacional en esferas tales como la recopilación y el análisis de datos, la atención de la salud reproductiva, el mejoramiento de la condición de la mujer y la integración de las políticas de población en los programas integrales de desarrollo. Las organizaciones no gubernamentales también habían hecho una importante contribución a esos procesos, especialmente en cuanto a salud reproductiva y planificación de la familia, al dar a conocer las demandas de aquellos que no podían hacerlo.

24. Manifestó asimismo que el enfoque sobre "opciones y responsabilidades" de la próxima Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, podía aplicarse en muchos sentidos a América Latina y el Caribe. En los futuros programas de acción se procuraría, entre otras cosas, mejorar la atención de

la salud reproductiva; ofrecer a las mujeres mayores posibilidades de determinar el tamaño de su familia; invertir en la mujer en los ámbitos de la educación y el empleo; considerar sus intereses en las políticas de población; y ampliar la responsabilidad de los hombres en materia de paternidad y anticoncepción. Señaló que todos estos objetivos reflejaban las inquietudes comunes dadas a conocer en otras reuniones regionales preparatorias de la Conferencia Internacional.

25. Aseveró finalmente que los proyectos de recomendación para ser sometidos a la consideración de la Conferencia Internacional se redactarían sobre la base del Consenso aprobado en la Conferencia Regional y las conclusiones de otras reuniones regionales, de seis grupos de expertos, y de otros dos encuentros del comité preparatorio. En la Conferencia de El Cairo se trataría de sentar bases nuevas y más sólidas para la concertación de acuerdos internacionales sobre medidas en materia de población, para lo cual se definirían y asignarían responsabilidades, como una forma de garantizar la libertad de opción en el futuro.

26. El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos dio la bienvenida a todos los participantes en la Conferencia Regional Latinoamericana y del Caribe sobre Población y Desarrollo. Señaló que existía una nueva conciencia que permitía enfrentar desde una perspectiva internacional problemas como el deterioro ecológico y las exigencias del desarrollo compartido, y que sólo se podía hablar de desarrollo cuando el crecimiento económico se conjugaba con mayor justicia social y más amplias libertades.

27. Declaró que un elemento fundamental de la estrategia de cambio de México había sido la vinculación de la política económica con una amplia política social. En particular, en el ámbito de la planificación de la familia se había recurrido a instrumentos tales como la información, la educación, la atención de la salud, el convencimiento y la orientación y, sobre todo, se habían adoptado medidas para velar por el pleno respeto de las libertades y costumbres de los diversos grupos sociales del país. Los resultados habían sido alentadores, pero aún había que redoblar los esfuerzos, especialmente en el ámbito educacional.

28. Para responder al enorme reto que planteaba la duplicación del número de habitantes en el último cuarto de siglo había que atender grandes demandas sociales y también abordar el tema de la distribución de la población. Los avances en este sentido se debían al funcionamiento de un Estado no ya propietario, sino solidario, con una gran preocupación por el gasto social. Se había logrado conciliar el crecimiento con la estabilidad macroeconómica y ambos elementos con acciones directas de beneficio social.

29. Afirmó, asimismo, que en el proceso de desarrollo no existían soluciones únicas ni mucho menos unilaterales. Por consiguiente, cada país de la región debía encontrar su propio camino y sus propias soluciones, a partir de la necesaria conciliación de los objetivos económicos con las metas sociales y las aspiraciones de los pueblos. Sobre esta base sería posible formular un plan de acción para lograr los objetivos de América Latina y el Caribe en materia de población y desarrollo. A continuación, el Presidente de México declaró oficialmente inaugurada la Conferencia Regional Latinoamericana y del Caribe sobre Población y Desarrollo.

Sesión de clausura

30. En la sesión de clausura hicieron uso de la palabra en representación de los participantes, el Subsecretario de Población de Argentina, señor Mario Néstor Oporto, y el representante de la Oficina del Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas, señor Alpien Allen; la Directora Ejecutiva del FNUAP, señora Nafis Sadik; el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, señor Gert Rosenthal; el Presidente de la Conferencia, señor Patrocinio González Blanco y el señor Fernando Solana, Secretario de Relaciones Exteriores de México.
31. El Subsecretario de Población de Argentina dijo que el Consenso aprobado era un fiel reflejo del espíritu con que se había trabajado en la Conferencia. Constituía una importante contribución al proceso preparatorio de la Conferencia Internacional de El Cairo y, junto con el plan de acción regional, permitiría a la región enfrentar los complejos problemas que se planteaban en las áreas de la población y el desarrollo económico y social. El orador felicitó a la CEPAL y al FNUAP, cuyos reconocidos aportes intelectuales y dedicación al desarrollo habían contribuido al éxito de la Conferencia.
32. El representante de la Oficina del Primer Ministro de San Vicente y las Granadinas también manifestó que la Conferencia había logrado sus objetivos y que además había contribuido a estrechar los lazos entre los países asistentes.
33. La Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas puso de relieve la importancia del aporte de la Conferencia a la definición de un planteamiento regional sobre el tema de la población, así como el interés en el mismo demostrado por los países de la región, que se manifestaba en su reconocimiento de la necesidad de formular programas sobre la materia. Agradeció a la CEPAL y al CELADE por el importante apoyo prestado y expresó su esperanza de que la colaboración interinstitucional continuara en el futuro. Por último, declaró que el Fondo se comprometía a apoyar a los países de América Latina y el Caribe en aspectos relativos a su área de especialización.
34. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL expresó su satisfacción por los importantes logros de la Conferencia. En primer término se refirió a los valores intangibles, entre los que destacó la calidad del debate, el elevado grado de acuerdo, el alto nivel de representación y el carácter participativo del encuentro. En segundo lugar, mencionó los avances tangibles, en particular la aprobación del Consenso como marco de referencia para seguir trabajando con vistas al plan de acción regional. Al concluir, agradeció a las autoridades mexicanas, al personal de la Secretaría y a los delegados por su importante contribución al éxito de la Conferencia.
35. El Secretario de Gobernación de México y Presidente de la Conferencia dijo que presidir la reunión no sólo había sido un honor, sino también una experiencia enriquecedora.
36. El Secretario de Relaciones Exteriores de México manifestó que la Conferencia había demostrado el interés que suscitaba el tema de la población y que, indudablemente, sus conclusiones enriquecerían los debates de la Conferencia Internacional. Además, señaló que el Consenso permitiría a América Latina y el Caribe adoptar una posición conjunta ante las demás regiones y destacó la actitud pragmática y consciente de la urgencia del desafío demográfico que había predominado en la reunión.

37. El orador expresó, asimismo, que en la región se otorgaba particular importancia a los vínculos existentes entre crecimiento de la población y desarrollo económico, procesos que era necesario considerar en conjunto a fin de elevar el nivel de bienestar de la población. En vista de dicha interdependencia, toda política demográfica debía entenderse y juzgarse por su capacidad para contribuir al bienestar general, y a la educación le cabía desempeñar un papel decisivo en el esfuerzo por conjugar el desarrollo con el crecimiento demográfico. La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo tenía el importante mandato de advertir sobre las amenazas para la paz y la seguridad internacionales implícitas en las asimetrías entre ambas esferas y era de esperar que la Conferencia Regional contribuyera a responder con imaginación y una actitud de compromiso al importante desafío que esto planteaba.

38. El Secretario de Relaciones Exteriores de México declaró oficialmente clausurada la Conferencia.

B. RESUMEN DE LOS DEBATES

Etapa técnica

39. Al iniciarse la etapa técnica de la Conferencia, el Presidente informó acerca de las actividades y resultados de la reunión de expertos gubernamentales inmediatamente anterior, que se reflejaban en la formulación del Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo. A este respecto, manifestó que dicho Consenso haría posible, con posterioridad a la Conferencia, la elaboración de un plan de acción regional en el ámbito en cuestión.

40. Algunas delegaciones de países de la región destacaron el amplio alcance e importancia del Consenso. Se refirieron también a los temas que el mismo comprendía, en particular los relativos a mujer, familia, fecundidad adolescente, urbanización, medio ambiente, migración internacional, implementación de políticas y programas de población, participación de las organizaciones no gubernamentales y cooperación internacional. Aparte de exponer la falta de equidad que se apreciaba en los países, se hizo hincapié en la heterogeneidad de condiciones entre subregiones, países y dentro de los territorios nacionales.

41. También se puso de relieve que las políticas y programas de población debían articularse e interactuar con las políticas sociales y de desarrollo en general, y que los objetivos principales de estas últimas tenían que ser la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades en el seno de cada sociedad.

42. Una delegación, haciendo referencia a los últimos puntos del primer capítulo del Consenso, manifestó que debía existir estricta congruencia entre los objetivos de política poblacional vinculadas con el desarrollo social y las estrategias económicas; al respecto se hizo notar la necesidad de coordinar la planeación sobre materias tales como ajustes económicos, pago de la deuda externa y relaciones con organismos financieros con las impostergables exigencias de dedicar recursos e invertir en programas de desarrollo humano.

43. Algunos de los criterios y elementos específicamente mencionados por las delegaciones para que se consideraran en el plan de acción regional fueron la necesidad de realismo en la determinación de políticas, metas y acciones; las situaciones especiales de los países insulares pequeños y de ciertas subpoblaciones específicas, y la realización de programas de información, educación y comunicación en población.
44. Varias delegaciones expresaron inquietud por la reducción de los fondos que se otorgaban a la región para programas de población, e hicieron ver la necesidad de contar con los recursos financieros y técnicos que requerían la ejecución del plan de acción y el fortalecimiento del CELADE.
45. Las delegaciones agradecieron el trabajo realizado por la Secretaría e hicieron comentarios elogiosos al documento Población, equidad y transformación productiva, cuya traducción al francés solicitaron.
46. Los países desarrollados apoyaron la iniciativa de elaborar un plan de acción regional, y algunos ofrecieron asistencia para su preparación y ejecución. Uno de ellos subrayó la necesidad de enmarcar las actividades en el concepto de desarrollo sustentable y de prestar especial consideración a aspectos tales como el medio ambiente, la participación de los organismos no gubernamentales y del sector privado y, en particular, a la integración de la mujer en el diseño y la puesta en práctica de los programas de población.
47. A continuación se exponen las observaciones de las delegaciones de países desarrollados y de la Santa Sede respecto del Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo.
48. La representante de los Estados Unidos elogió el carácter amplio del Consenso, que abarcaba una vasta gama de cuestiones de población pertinentes al desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. La identificación de los aspectos más delicados e importantes y el compromiso de la región a abordarlos eran críticos para promover la equidad social, política y de género y el desarrollo económico de los países de la región; también demostraban valentía y una nueva determinación de encarar los problemas de la población, el medio ambiente y el desarrollo en forma interrelacionada, realista y concentrada.
49. El documento trataba temas que Estados Unidos hubiera preferido que se fortalecieran o modificaran de alguna manera, como la sección sobre mujer y dinámica de población. Sin embargo, consideraba que el texto del Consenso no era un producto final, sino un mapa para fijar el rumbo de un nuevo viaje hacia el desarrollo sostenible, travesía que habría de realizarse no por la vía de la discusión de políticas amplias, sino mediante la voluntad política, la determinación concentrada y las medidas precisas y necesarias para llegar a destino. Por consiguiente, deseaba centrar sus comentarios en el futuro, en el rumbo que se había de trazar en el propio plan de acción.
50. En primer lugar, como vecino de la región y como parte de la comunidad mundial, su país consideraba que su presente y su porvenir estaban entrelazados con los del resto de la región. Los Estados Unidos compartían el interés de los países de América Latina y el Caribe en salvaguardar los recursos humanos y naturales del hemisferio. El compromiso de los países de la región respecto del desarrollo sostenible representaba una inversión en la sustentabilidad del mundo y en el mejoramiento de la calidad de vida.

51. Sin embargo, el diseño de una vida mejor para todos debía basarse en un proceso democrático que considerara e integrara los intereses de todos los posibles beneficiarios y de las partes a las que el plan pudiera afectar.

52. Señaló que era importante que los gobiernos actuaran para ayudar a todos los individuos a lograr una mejor calidad de vida y a ejercer efectivamente el derecho humano a determinar el número y el espaciamiento de sus hijos. Para lograrlo hombres y mujeres, adultos y adolescentes, debían disponer de información precisa acerca de los métodos de planificación familiar disponibles, ser adecuadamente aconsejados sobre sus efectos y su eficacia y tener acceso a todos ellos, para que así cada persona pudiera hacer una elección libre e informada. Por otra parte, no sería apropiado que un gobierno regulara o impidiera el uso de un método de planificación familiar seleccionado sobre estas bases. Mediante el espaciamiento de los hijos y el acceso a servicios seguros y eficaces de planificación de la familia, se reducía el número de embarazos no deseados y de alto riesgo y del aborto. La realidad demostraba que este último —cuando era ilegal, inseguro o no existía como alternativa— constituía uno de los peligros más graves para la salud de las mujeres. Por lo tanto, era necesario reducir la incidencia de los abortos riesgosos y de sus efectos sobre la salud mediante el mejoramiento cualitativo de toda la gama de servicios de salud reproductiva, incluida la planificación de la familia.

53. Se debía asignar gran importancia a la salud reproductiva de hombres y mujeres en todo esfuerzo colectivo por elevar la calidad de la atención. Se necesitaba capacitar mejor al personal encargado de los servicios de salud y planificación de la familia para que fueran más sensibles a las necesidades de los usuarios y mejorar el nivel de las prestaciones, entre otras de las centradas en la mujer y administradas por ellas. Como en las demás esferas del desarrollo, la gestión de los recursos, la economía y la sociedad en general, las mujeres debían participar en la adopción de decisiones, la ejecución de las mismas y los beneficios de un mayor desarrollo económico.

54. Al continuar las deliberaciones sobre temas de población en el contexto del desarrollo sostenible, su delegación deseaba subrayar la importancia de administrar los recursos naturales para poder satisfacer no sólo las actuales necesidades, sino también las futuras, por cuanto no podía haber crecimiento sostenible sin un equilibrio entre el crecimiento y la distribución de la población y los recursos naturales. Su delegación alentó al FNUAP y a la CEPAL a que trabajaran con los países de la región en la elaboración de planes nacionales de desarrollo sostenible, como se había pedido en el Programa 21, y en la formulación de los planes de acción regionales y subregionales necesarios para una aplicación eficaz de las políticas de desarrollo sostenible. La cooperación técnica y financiera nacional, regional e internacional era decisiva para lograr esos objetivos y asegurar la sustentabilidad.

55. Los Estados Unidos tenían gran interés en colaborar con los países de todas las regiones en sus esfuerzos colectivos por impulsar la salud y el desarrollo sustentable y por lograr una mejor calidad de vida para todos. En este sentido, realzó la importancia de la reunión del Comité Preparatorio que se celebraría en Nueva York, así como el trabajo mancomunado por el éxito de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en 1994.

56. La representante de Italia manifestó su complacencia por el contenido del Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo. Luego de formular algunas breves observaciones sobre los temas centrales de ese documento, señaló que la región debería considerarlo como punto de partida para adoptar una posición de mayor compromiso ante los desafíos que entrañaban las relaciones entre la población y el desarrollo. Al concluir su intervención destacó la necesidad de avanzar

en la elaboración de un plan de acción regional de población y desarrollo que sirviera de pauta para la puesta en práctica de políticas nacionales al respecto.

57. La delegación de Canadá también se manifestó complacida por el Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, varios elementos del cual concordaban con el marco de referencia de la cooperación internacional de ese país en materia de población. Señaló que en sus programas bilaterales y multilaterales Canadá otorgaba especial importancia a la planificación de la familia, entendida como una práctica sujeta a la libre elección individual; si bien no se consideraba que el aborto fuera un método válido de anticoncepción, se debía reconocer que podía recurrirse a él en algunos países. Además, en vista de la falta de información sociodemográfica en los países en desarrollo, Canadá prestaba asistencia a iniciativas relacionadas con la generación y el análisis de datos y con el fortalecimiento de instituciones que elaboraban información sobre población útil para el diseño de políticas.

58. Manifestó asimismo que la revisión de los programas canadienses de cooperación internacional en materia de población no se traduciría en una drástica alteración de las prioridades establecidas. Finalmente, expresó su satisfacción ante la inclusión en el Consenso de temas tales como la salud materna y reproductiva, la integración de la mujer en el proceso de desarrollo económico y social y la necesidad de promover un desarrollo ambientalmente sustentable. Asimismo, destacó la solidez y la coherencia del documento, y dio su respaldo a la iniciativa de formular un plan de acción regional de población y desarrollo.

59. La delegación de la Santa Sede se refirió a las repetidas confirmaciones de que el descenso de las tasas de crecimiento demográfico en la región no había traído consigo un aumento de los índices de desarrollo o, en otros términos, un retroceso de la pobreza. Esto venía a corroborar lo sostenido por la Iglesia durante años, que la relación entre pobreza y población era muy compleja y que más bien ocurría que sólo en la medida en que se superaba la pobreza y se extendía el desarrollo integral —y por lo tanto la educación y otros avances— bajaban las tasas de crecimiento demográfico.

60. La delegación declaró compartir la preocupación expresada en la Conferencia por el problema del embarazo adolescente y entendía la necesidad de educación y de buscar soluciones integrales para prevenirlo. A los adolescentes de ambos sexos se les debía hacer tomar conciencia del significado de su sexualidad, tanto en su presente como en su futuro. Si bien era importante prevenir los embarazos y las enfermedades de transmisión sexual, la sociedad no podía limitarse a inculcar a los adolescentes una visión mecánica de la sexualidad, que podría hacerles caer en la promiscuidad y, a la larga, provocar aquello que se trataba de evitar. Los adolescentes necesitaban una comprensión más amplia, por lo que debían ser guiados hacia una visión de la sexualidad en el contexto de las relaciones humanas maduras y duraderas, de la pareja hombre-mujer y del amor entre el marido y la esposa.

61. La Santa Sede favorecía, dijo, la educación integral, tanto del varón como de la mujer —vistos no sólo en su función reproductora o como fuerza de trabajo, lo cual sería insuficiente, sino también como forjadores de la familia. En este sentido, la delegación apreciaba la referencia a la paternidad responsable que se hacía en el Consenso.

62. Un aspecto que en el documento no se mencionaba era el de los padres. La educación sexual y la formación en materia de valores y de responsabilidad deberían integrar a la familia. La trascendencia y el papel central de la familia, "célula básica de la sociedad", tenían que ser apoyados por los gobiernos. Por otra parte, el hecho de que existiesen grupos de mayor riesgo (los niños de la calle, por ejemplo) no debía hacer que en este foro continental se olvidara a las muchas familias sanas que tenían hijos de esas

edades. Las "patologías" sociales debían ser encaradas, pero no podían ser convertidas en pauta para orientar todas las acciones políticas.

63. Manifestó que en el documento se reconocía, junto con los métodos anticonceptivos, los medios naturales de planificación responsable de la familia. Sin embargo, fuera del párrafo II.5.9, en que se trataba específicamente el tema, varias veces se hacía referencia a los "métodos anticonceptivos". Si se tenía en cuenta que los métodos naturales no eran anticonceptivos, sería deseable que no se discriminase a la población que quisiera usarlos, por cuanto se trataba de métodos ecológicos, fáciles de aprender y baratos. La Santa Sede hubiera preferido que en el documento se utilizara un concepto que englobase y no excluyese, como podría serlo "métodos de planificación familiar" o —mejor— "métodos para la planificación responsable de la familia". Los métodos naturales, basados en la conducta de la persona y no en la química o la cirugía, tenían la ventaja de incorporar al varón en los esfuerzos por regular la natalidad de un modo responsable.

64. La delegación de la Santa Sede compartía la preocupación por el alto número de esterilizaciones, método que se prestaba a abusos en términos de derechos humanos, especialmente en los sectores más pobres y menos educados de la sociedad. Por la misma razón, la Santa Sede no favorecía la fijación de "metas", tema sobre el cual concordaba con lo que se establecía en el Consenso, en el sentido de que no se debía interferir con el ejercicio de las libertades individuales de las personas.

65. Por último, consideraba que los derechos de la mujer que optaba por incorporarse al mundo del trabajo no debían hacer olvidar los de aquella que decidía trabajar en casa para dedicar más tiempo a la familia. Estimaba, además, que la integración laboral en igualdad de condiciones con el varón no se lograría mientras las diferencias y costos —inevitables— tuvieran que ser asumidos por quien ofrecía el trabajo y no por la sociedad, a la que correspondería implementar medidas legislativas y de seguridad social que compensaran a los empleadores.

66. Luego tuvo lugar un extenso debate en torno del proyecto de resolución sobre un plan de acción regional en materia de población y desarrollo presentado por el Relator de la reunión de expertos gubernamentales de países en desarrollo. Las deliberaciones se centraron en tres aspectos: la necesidad de guardar coherencia con los contenidos del Consenso, la conveniencia de disponer de un plan con antelación al tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional de El Cairo y el mandato impartido a la Secretaría de la CEPAL para que elaborara un anteproyecto de acuerdo con las orientaciones proporcionadas por los países.

67. Tal como fuera acordado en la reunión de expertos gubernamentales que precedió a la Conferencia, se solicitó a la Secretaría de la CEPAL que elaborara un anteproyecto de plan de acción regional en materia de población; para ello se la instó a recabar la colaboración del FNUAP y también se encargó a la Mesa Directiva de la reunión de expertos gubernamentales, ampliada a los países que desearan integrarse, que estableciera mecanismos de comunicación y proporcionara las orientaciones correspondientes a la Secretaría de la CEPAL. Como un aporte a la elaboración de dicho plan, un grupo de países hizo entrega a la Secretaría de una propuesta en la que se fijaban algunas metas cuantitativas que los países de la región deberían alcanzar en el año 2000. Tales metas habían sido formuladas sobre la base de los compromisos adquiridos en diversos foros internacionales, como la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y el Foro Internacional sobre la Población en el Siglo XXI. Varias delegaciones complementaron este aporte con la sugerencia de que en la elaboración del plan se considerara atentamente la diversidad y complejidad de las situaciones socio-demográficas existentes en América Latina y el Caribe.

68. Esta propuesta de un grupo de países se incluye en el anexo 3 de este informe, en su texto original. El tema de objetivos y metas será tratado en el plan de acción.
69. Al finalizar los trabajos de la reunión técnica, un delegado planteó que la próxima reunión del Comité Preparatorio sería una ocasión propicia para iniciar los contactos entre los países de la región con el fin de establecer algunos lineamientos para la elaboración del plan de acción regional.
70. La reunión técnica aprobó dos proyectos de resolución para que fueran presentados a la plenaria de la etapa ministerial, uno relativo al plan de acción regional sobre población y desarrollo, y otro en el que se proponía otorgar calidad de observadores a los países miembros asociados de las comisiones regionales en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Etapa ministerial

71. Presidió esta etapa de reunión el Secretario de Gobernación de los Estados Unidos de México, Lic. Patrocinio González Blanco. En su intervención inicial agradeció la elección de su país para presidir la Conferencia y exhortó a los participantes a colaborar en el éxito de la misma. Destacó como logros el Consenso aprobado y el acuerdo de preparar un plan de acción con vistas a la Conferencia Internacional de El Cairo.
72. La Directora Ejecutiva del FNUAP se refirió inicialmente al proceso preparatorio de la Conferencia Internacional de El Cairo, que tendría lugar el año próximo, sobre el tema población, crecimiento económico sostenido y desarrollo sustentable. Mencionó en forma especial la colaboración solicitada a los gobiernos nacionales, que consistía en enviar sus informes y propuestas; también pidió a los países —y a las organizaciones no gubernamentales— sus aportes para definir el marco conceptual de la Conferencia y su temario. Al respecto mencionó temas tales como población, crecimiento, desarrollo, mujer y salud reproductiva, aborto como problema de salud, valores humanos y migración internacional.
73. Insistió en que era necesario hacer de la población un tema mundial, fijar metas concretas y proporcionar los recursos necesarios para alcanzarlas. En este sentido, subrayó que era preciso tener una visión de largo plazo, y respetar la libertad de elección de los individuos, derecho que a los Estados correspondía cautelar.
74. Al finalizar, reiteró su pedido de colaboración y recordó que la próxima etapa del proceso previo a la Conferencia sería la reunión del Comité Preparatorio, en Nueva York.
75. El Secretario de Relaciones Exteriores de la República Argentina comenzó por señalar que la persona y el respeto por la dignidad humana debían ser el objeto de las iniciativas en materia de población y desarrollo, las cuales sólo podían servir realmente al hombre si se integraban a un proyecto económico serio y técnicamente viable.
76. Luego se refirió a la avanzada etapa de transición demográfica en que se encontraba Argentina, lo que complementó con información y otras consideraciones sobre las características de la estructura y dinámica poblacional del país. Hizo especial hincapié en las políticas migratorias, que buscaban el respeto a la cultura y la integración de los migrantes. También puso de relieve que los importantes desequilibrios de la distribución de la población en Argentina obstaculizaban el desarrollo económico. Expresó que en

su país se consideraba que los programas de planificación familiar no podían perseguir nuevos objetivos de control de natalidad, sino que debían formar parte de una concepción más integral, que comprendiera la orientación familiar y la procreación responsable.

77. Destacó el grado de acuerdo alcanzado por los países de la región en torno de un tema tan delicado y trascendente como el objeto del Consenso aprobado, y estimó fundamental la formulación de un plan de acción regional para la puesta en práctica de las políticas ya acordadas.

78. El Ministro sin cartera de la Oficina del Presidente de Jamaica destacó la relevancia de la Conferencia. Asimismo, hizo hincapié en que la colaboración entre los países de América Latina y el Caribe era importante, dado que enfrentaban problemas similares, cuya superación requería enfoques también semejantes; sin embargo, los países del Caribe, por su reducido tamaño, eran más vulnerables a los impactos externos e internos y, por lo tanto, debían recibir un trato especial. El orador puso de relieve el progreso logrado por Jamaica en las últimas tres décadas, que se reflejaba sobre todo en el aumento de la esperanza de vida, derivado de la reducción de las tasas de mortalidad infantil y de fecundidad. Se refirió a los problemas planteados por la migración rural-urbana y a la pérdida de trabajadores calificados, que emigraban a los Estados Unidos, Canadá y el Reino Unido.

79. Presentó luego diez recomendaciones que deberían tomarse en cuenta en las políticas de población y que se referían, entre otros temas, a la educación y la capacitación, las migraciones internacionales, la planificación de la familia, el incremento de las inversiones en las zonas rurales, el mejor aprovechamiento del espacio en las ciudades, las estrategias de desarrollo económico de largo plazo y la cooperación entre los gobiernos, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales. Por último, dijo que las organizaciones internacionales tenían que prestar asistencia a los países en desarrollo con el fin de mitigar los efectos sociales y políticos del ajuste económico, y así contribuir al advenimiento de la justicia y la equidad social.

80. El delegado del Perú subrayó la importancia de la reunión, efectuada 16 meses antes de celebrarse la Conferencia Internacional de El Cairo.

81. En cuanto a la situación de Perú, señaló que los esfuerzos realizados en los últimos 25 años empezaban a rendir frutos. Pese a ello, la población había aumentado de 10 millones en 1961 a 23 millones en 1993, lo que desbordaba la capacidad del país para proporcionar a la población un mínimo de servicios sociales y retrasaba las oportunidades de desarrollo económico y cultural.

82. En seguida mencionó la marcada reducción de la cooperación técnica y financiera que la comunidad internacional otorgaba a América Latina y el Caribe, de 23% en 1985 a 15.5% en 1992. Destacó la urgencia de recuperar los recursos internacionales e instó a los organismos bilaterales y multilaterales, así como a las organizaciones no gubernamentales, a que revisaran sus políticas de financiamiento.

83. Finalmente, subrayó la necesidad de encarar las estrategias regionales en materia de población con un decidido afán de actuar, especialmente en vista del amplio consenso que se había puesto de manifiesto en la reunión. Perú apoyaba la propuesta de formular un plan de acción para así pasar de las declaraciones de consenso al establecimiento de compromisos concretos que permitieran llevar a la realidad las conclusiones.

84. El Viceministro de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala destacó el empeño de su país por mejorar los indicadores demográficos y poner en práctica la ley de población y desarrollo, cuyo

trámite actualmente se encontraba en suspenso. Exhortó luego a los asistentes a que redoblaran sus esfuerzos para que de la presente conferencia salieran los lineamientos generales de un plan de acción regional y de los países, con metas claras y precisas que permitieran evaluarlo, para así obtener resultados a más corto plazo. Subrayó que era impostergable adoptar medidas que dieran respuesta a los problemas de la región relacionados con la población y el desarrollo.

85. El Ministro de Salud y Presidente de la Comisión Nacional de Política Demográfica de Panamá informó primero sobre la evolución demográfica de su país, uno de cuyos rasgos destacados era la disminución de la tasa de crecimiento natural. Afirmó que no podía considerarse que el ritmo actual de aumento de la población constituyera el principal obstáculo para el desarrollo. Por esa razón, Panamá apoyaba las orientaciones estratégicas sobre crecimiento y desarrollo sostenidos, en las que se fundaba la plataforma social que había dado origen a múltiples acciones en el marco del programa de desarrollo humano de su país para combatir la pobreza. En este sentido, se estaban aplicando medidas tendientes a disminuir el desempleo, reducir el analfabetismo, principalmente en las poblaciones indígenas, mejorar los niveles de nutrición de los niños y las mujeres embarazadas y aumentar el acceso a servicios sanitarios, entre otras metas. Manifestó finalmente que Panamá apoyaba el Consenso y la propuesta sobre el plan de acción y consideraba que en los acuerdos que se alcanzaran debía haber congruencia entre la política poblacional y la estrategia económica.

86. El Ministro de Planeamiento y Coordinación de Bolivia inició su intervención con una comparación histórica entre la población que tenía Potosí en 1573, seis veces mayor que la de Madrid en esa época, y la de Bolivia de hoy que, con sus seis millones y medio de habitantes, era uno de los países de menor densidad de población en el continente. A continuación, señaló que en su país se buscaba el bienestar de la población en un contexto de desarrollo sustentable, de acuerdo con lo cual se había dado prioridad a la nutrición, la educación, la salud y el saneamiento básico, temas que constituían las preocupaciones fundamentales del Estado actual. Agregó que en la perspectiva del género, se tenía el propósito de hacer que las mujeres se convirtieran en agentes autónomos del desarrollo social. Señaló que los bolivianos observaban el panorama social con menos intranquilidad debido a que se había logrado un ordenamiento económico y una mejoría de los indicadores sociales. En Bolivia se consideraba que los recursos humanos eran el capital más valioso con que contaba el país y que se debía lograr una relación armónica entre la evolución demográfica y el desarrollo social. La región encaraba el desafío de librarse de la improvisación inducida por la urgencia. En este sentido, era imprescindible que se elaborara un plan de acción regional.

87. El delegado de las Islas Vírgenes Británicas concordó con los oradores anteriores en que la población y el desarrollo eran dos conceptos inseparables e íntimamente relacionados con las políticas económicas y la inversión en recursos humanos. Este reconocimiento se reflejaba en el Plan de Desarrollo Integral de las Islas Vírgenes Británicas para 1994-1998, en el que se habían vinculado estrechamente los temas de población, socioeconómicos y del medio ambiente. Por otra parte, se admitía que aún no se había hecho todo lo posible por materializar la integración de la población al desarrollo económico; para lograrlo era imprescindible desarrollar nuevas metodologías, formular estrategias adecuadas y realizar más investigaciones. Por último, planteó su interés en que los miembros asociados de la CEPAL pudieran asistir a la Conferencia de El Cairo en calidad de observadores.

88. El delegado de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos destacó la importancia de la Conferencia y describió las características demográficas de su territorio, cuyas reducidas dimensiones hacían que el tema de la densidad de población fuera trascendental. Asimismo, la migración era otro aspecto importante para su país, por lo que sugirió que sería conveniente hacer estudios y evaluaciones constantes al respecto.

89. Afirmó que era fundamental que las políticas de población se orientaran hacia el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Manifestó finalmente que también deseaba que los miembros asociados de la CEPAL participaran en las reuniones del proceso preparatorio de la Conferencia de El Cairo con carácter de observadores.

90. El Viceministro de la Oficina de Coordinación y Planificación de la Presidencia de Venezuela, después de aludir a las últimas conferencias sobre población, señaló que era importante tratar este tema en el contexto de la planificación del desarrollo económico y social. Así, el plan de acción sobre población y desarrollo que se adoptara permitiría hacer frente a los retos que planteaba la nueva etapa de transición demográfica en que entraba la región. A continuación, reseñó los avances de los indicadores demográficos de Venezuela. Hizo presente que el descenso de la tasa de crecimiento vegetativo de la región hacía que las presiones generadas fueran más acordes con la evolución de la capacidad productiva y de prestación de servicios básicos, lo cual permitía esperar un mejoramiento de la calidad de vida. Estos cambios eran el resultado de un proceso de urbanización intensa, de una masificación sin precedentes de la educación básica y de la acción de los medios de comunicación, así como de la incorporación de la mujer al aparato productivo. Hizo votos por que los gobiernos formularan e iniciaran con urgencia un plan de acción orientado a remediar las deficiencias en el suministro de información clara y sencilla, destinada sobre todo a la población marginal y grupos vulnerables, en cuanto al derecho de cada individuo a decidir sobre el tamaño de su familia. De este modo, el plan de acción debía proponerse, en primer lugar, reducir las actuales disparidades regionales y sociales en cuanto a tasas de fecundidad, mortalidad y esperanza de vida y, en segundo lugar, abordar directamente el problema del embarazo precoz, que revestía extrema gravedad. Finalmente, propuso siete lineamientos para incrementar la efectividad de los programas sociales en materia de población: i) propiciar la inclusión explícita del componente demográfico en el diseño de políticas; ii) asignar prioridad a los temas de salud reproductiva, atención materno-infantil, paternidad y maternidad conscientes y embarazo adolescente; iii) dar mayor realce al componente materno-infantil en los programas sociales; iv) fortalecer todos los sistemas de información estadística; v) sistematizar el seguimiento y evaluación de las políticas y programas sociales; vi) promover la formación de recursos humanos especializados en asuntos de población, y vii) auspiciar investigaciones sobre dinámica demográfica. Para lograr estos objetivos, sugirió que se otorgara mayor apoyo financiero al CELADE.

91. El representante del PNUD destacó que en los años noventa habían surgido diversas causas que se habían transformado en empresas sin fronteras, como por ejemplo la lucha por los derechos humanos, la promoción de la democracia, la liberalización de las barreras comerciales, la integración de la mujer, el combate contra la pobreza y los asuntos de población. En este contexto, el PNUD presentaba el concepto de desarrollo humano como una estrategia, la que se habría de enfocar hacia el desarrollo de las capacidades humanas y su utilización productiva. La esencia de esta estrategia radicaba en hacer de las personas el centro de la atención. En este sentido, se había iniciado una activa cooperación con el BID con vistas a promover el desarrollo social; igualmente, el PNUD ya había iniciado un diálogo programático con el FNUAP para avanzar, junto con las autoridades nacionales, en la formulación de planes de acción a solicitud de los gobiernos y con miras a la Conferencia Internacional de 1994.

92. La delegación de Estados Unidos planteó que el objetivo de la Conferencia era elaborar en forma conjunta recomendaciones claras y prácticas para orientar la acción de gobiernos y organizaciones no gubernamentales durante la próxima década. Se refirió luego al nuevo enfoque adoptado por su país en materia de asuntos internacionales de población y dijo que al nuevo gobierno le interesaba particularmente la relación entre los temas de población y de medio ambiente; en este sentido, aludió a la intención de Estados Unidos de firmar el tratado sobre biodiversidad. Dado que el planeta carecía de capacidad

suficiente como para albergar una población en progresivo aumento, el gobierno de su país apoyaba con firmeza los programas de planificación familiar, en el entendido de que éstos respetaban la libertad de las personas para decidir sobre el número y espaciamento de sus hijos. En el actual proyecto de presupuesto de su país se preveía aumentar en 100 millones de dólares los fondos destinados a actividades internacionales de población.

93. Informó que en la actualidad la política gubernamental de su país no contemplaba aportar fondos a organizaciones no gubernamentales cuyas actividades se relacionaran con el aborto, y que estaba en proceso de revisión el apoyo que se prestaba al FNUAP. Asimismo, se había eliminado una restricción respecto del asesoramiento sobre métodos de salud reproductiva en las clínicas que recibían fondos del gobierno federal.

94. En asuntos de población, indicó, los Estados Unidos proyectaban guiar sus acciones de acuerdo con tres principios: i) promover el derecho de los individuos y de las parejas a determinar libremente el tamaño de su familia; ii) mejorar la salud reproductiva individual, con especial atención a mujeres y a adolescentes, y iii) alcanzar tasas de crecimiento de la población compatibles con un desarrollo sostenido.

95. Manifestó que su país apoyaba la cooperación entre entidades públicas y privadas en lo referente a planeación y prestación de servicios de salud reproductiva, entre ellos los de planificación familiar. Sostuvo que para el éxito de los programas voluntarios de planificación familiar era esencial la participación de la mujer. Por último, reiteró la importancia de que los gobiernos dieran cumplimiento a los compromisos del Programa 21, entre ellos la plena e igualitaria participación de la mujer.

96. El Ministro de Educación de Nicaragua hizo suyo el llamamiento del Presidente de México a otorgar prioridad a la educación primaria de la mujer, y dijo estar de acuerdo en que existía una compleja interrelación entre el desarrollo y las variables demográficas, como se señalaba en el Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo. Además, solicitó que se prestara especial atención al vínculo entre pobreza y desintegración de la familia, así como al trasfondo moral de muchos de los problemas de población.

97. Indicó que, en general, concordaba con las ideas expresadas en el Consenso. Se refirió en particular al párrafo 6 de la sección II.5 del documento, e indicó al respecto que habría preferido que se instara a los gobiernos a inculcar a los adolescentes valores que fomentaran el autocontrol y la disciplina, en lugar de exhortarlos a reexaminar el acceso de ese sector de la población a los anticonceptivos.

98. El delegado de Italia dijo que el Consenso constituía un valioso punto de referencia para las políticas y esfuerzos que cada país continuaría llevando adelante a nivel nacional, y que recogía preocupaciones compartidas por su gobierno y reflejadas en su cooperación internacional, que abordaba el tema de la población en el contexto global de la lucha contra la pobreza y en favor de un desarrollo sostenible. Reseñó luego las principales actividades de cooperación de Italia en la región, entre las que destacó las intervenciones integradas con metodologías participativas, concentradas en áreas geográficas definidas y ligadas a las políticas nacionales y de los organismos internacionales. La cooperación italiana, dijo, daba gran importancia al papel prioritario de la mujer, sujeto protagónico en el tema de población.

99. El delegado de Colombia señaló que ningún tema era más importante para América Latina y el Caribe que el de población y que la defensa del bienestar social debía ser el objetivo de todas las políticas de desarrollo. Su país, que tenía una larga tradición institucional en el ámbito de la planificación y el desarrollo, incorporaba desde hacía 25 años en sus planes de desarrollo consideraciones de política de

población referidas a campos como el crecimiento, la fecundidad y la salud, que se relacionaban con el desarrollo social y el desarrollo económico en general.

100. Luego de afirmar que la Secretaría Técnica había realizado una labor encomiable, indicó que en la documentación presentada se superaba la distinción entre economía de mercado y economía dirigida; al respecto dijo compartir los comentarios del Presidente de México sobre la opción del "liberalismo social". Por último, manifestó que el Consenso contenía ideas que permitirían a la región presentar una propuesta adecuada y unificada a la Conferencia Internacional de El Cairo.

101. La Ministra de Planificación de El Salvador expresó que, después de la Conferencia Internacional de Población celebrada en México en 1984, su país había revisado su posición en el ámbito demográfico y formulado políticas explícitas de población. Como resultado de esas medidas, se habían logrado adelantos en materia de salud materno-infantil y planificación de la familia. Sin embargo, debido a circunstancias derivadas del conflicto armado, la Comisión de Población había tenido que revisar de nuevo las políticas demográficas nacionales, que habían sido integradas al Plan de Desarrollo Económico y Social; agregó que recientemente había entrado en vigor el Plan Nacional de Acción en Población.

102. Hizo hincapié en que la educación era uno de los aspectos más importantes de las políticas de población y dio su respaldo a la adopción de un plan de acción en la Conferencia Regional.

103. La representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR) llamó la atención sobre las diferencias básicas entre refugiados, retornados y migrantes, en relación con la necesidad de proporcionar un marco político estable que no generara refugiados y en el que se respetaran los derechos civiles y humanos. Asimismo, se refirió a la importancia de los conocimientos adquiridos por las mujeres refugiadas, que se podían poner al servicio de sus países de origen al ser repatriadas, y al deseo de legalizar su situación como residentes de aquellos refugiados que optaban por no retornar a su patria. A este respecto, encomió el paso dado recientemente por Costa Rica.

104. La delegada de las Antillas Neerlandesas dijo que en las cinco islas que las integraban coexistían dos tendencias migratorias opuestas, que respondían a las oportunidades de trabajo. Hizo hincapié en que la falta de información y de estudios dificultaba la determinación del impacto económico y social de esas migraciones y la formulación de políticas de población. En su país se estaba preparando la creación de un Comité y una Unidad de Población, para lo cual se esperaba contar con la asistencia de la CEPAL, el CELADE y el FNUAP; también se formularía un plan de acción con arreglo al Consenso. Por último, expresó el interés de las Antillas Neerlandesas en participar como observador en las reuniones preparatorias y en la Conferencia Internacional de El Cairo.

105. El representante de Costa Rica sostuvo que el uso sustentable de los recursos naturales era el camino fundamental hacia el desarrollo. Citó indicadores demográficos recientes para demostrar el progreso del desarrollo humano en Costa Rica, pero señaló que persistían significativas desigualdades en materia de ingresos. La preocupación por el desarrollo humano implicaba que la política demográfica fuera considerada parte esencial de la política social, y que su éxito dependía del apoyo a las familias, en un marco de respeto por las inquietudes éticas y los derechos del individuo.

106. En su país, el principal propósito de la política social era elevar el bienestar de la población. En la salud, la educación, la inversión rural, la asistencia a las pequeñas empresas y la nutrición se concentraban las inversiones en recursos humanos en Costa Rica.

107. Finalmente, reconoció que la existencia de una significativa correlación secuencial —que iba de la liberalización del comercio a la transformación productiva, a la educación y al desarrollo— era un componente clave para asegurar el éxito del modelo socioeconómico de Costa Rica y acrecentar los niveles de desarrollo humano alcanzados hasta ahora.

108. La Ministra de Trabajo, Recursos Humanos y Seguridad Social de Guyana dijo que el elemento crítico en las inquietudes acerca del desarrollo de los planificadores y especialistas de todo el mundo debía ser el bienestar de la población. A escala global, ni siquiera las necesidades básicas eran satisfechas; era preciso aprovechar las riquezas naturales de cada nación para lograr el crecimiento económico, lo que se hacía más difícil debido a la presión demográfica. Era necesario reducir las elevadas tasas de crecimiento de la población, pero, dadas las diferencias nacionales y culturales, había que fijarse metas realistas.

109. Puso de relieve que el peso de la deuda era un obstáculo importante que dificultaba y hasta impedía dar satisfacción a las demandas básicas de servicios. Hizo un llamamiento a los países acreedores para que revisaran la severidad de sus medidas a la luz de las condiciones en que se encontraban los países.

110. Planteó que los problemas sociales y demográficos de los países pequeños requerían especial atención. La emigración neta desde Guyana había tornado negativas las tasas de crecimiento durante el último decenio y se alentaba la inmigración, especialmente de técnicos universitarios capacitados. Al concluir señaló que era importante que en la región del Caribe se mantuviera el apoyo técnico en materias demográficas.

111. El observador de la Santa Sede señaló que la participación de ésta en todas las conferencias regionales preparatorias le permitía identificar las similitudes y las diferencias entre las diversas situaciones que se daban a nivel mundial, a las que se debía responder mediante un nuevo esfuerzo de solidaridad internacional. La relación entre el desarrollo y la población era compleja y las políticas de población por sí solas no garantizaban el crecimiento económico. Tanto las políticas de población como las de desarrollo tenían por destinatario al ser humano y su objeto debía ser el logro de un auténtico desarrollo, que abarcara también la cultura, los valores y los principios religiosos. Esto también era importante para las futuras generaciones. Así, se tenía que educar a los adolescentes para que comprendieran el verdadero sentido de la sexualidad humana, lo que suponía asumir la responsabilidad de establecer relaciones maduras y duraderas. Para evitar que se transmitiera una imagen mecánica de la sexualidad humana era necesario inculcar también valores. Había que fortalecer a la familia para que impartiera ese tipo de educación. Los métodos modernos y naturales de control de la natalidad eran importantes, porque contribuían a generar un cambio de actitud de los varones y, por ende, se fortalecía la relación entre los cónyuges y la unidad familiar. No se trataba de métodos anticonceptivos, porque no exigían intervenciones quirúrgicas ni el empleo de sustancias químicas, sino un nuevo comportamiento. La Santa Sede era partidaria de intensificar la educación de las mujeres, no sólo como parte de las políticas de población, y otorgaba particular importancia a las necesidades de los refugiados.

112. El representante de Ecuador dijo que era necesario prestar especial consideración a la población en los planes de ajuste estructural, para lo cual habría que formular cuanto antes un plan de acción regional. Era muy importante definir estrategias sociales que reflejaran un consenso regional, incluyeran planes prácticos y operacionales y tomaran en cuenta a las mujeres y a otros grupos vulnerables, como los jóvenes y los indígenas. Asimismo, habría que adoptar medidas de planificación vinculadas a la distribución geográfica de la población en la región y a la capacidad de ecosistemas específicos.

113. Por último, mencionó la realización de una reunión regional especial con el objeto de analizar la integración de las variables de población en la planificación del desarrollo. Para su país, dijo, sería un honor ser anfitrión de dicha reunión.

114. El representante de Portugal reseñó la situación demográfica general de su país; destacó la disminución del grupo de edad de 0-14 años y el aumento en la población de más de 65 años. Durante el decenio de 1980, el saldo de la migración internacional de Portugal había pasado de negativo a positivo. Señaló que cuestiones como el lento crecimiento demográfico, la migración internacional, la fecundidad y la familia, la salud y la mortalidad y el envejecimiento de la población habían sido examinadas en la Conferencia Europea de Población, en la que también se había concluido que las diferencias étnicas regionales eran factores complejos y de gran gravitación en el cambio demográfico.

115. Su país consideraba que la cooperación internacional en la esfera de la población era muy importante y participaba activamente en ella, sobre todo en el África de habla portuguesa, donde prestaba asistencia técnica en las áreas demográfica y estadística. El interés común por la protección del medio ambiente daba mayor impulso a esa cooperación. Finalmente, puso de relieve que los países tenían la opción de adaptar el tema principal del Consenso a sus propias situaciones. En ese documento, que constituía un marco amplio y útil para las políticas y programas de población, se hacía hincapié en los siguientes elementos básicos: educación, crecimiento económico con calidad de vida, medio ambiente, movilidad, interdependencia entre los países y organización de los recursos.

116. La delegación de España destacó el interés de su país, miembro de la CEPAL y de la Comunidad Iberoamericana, en el tema de la población, que cobraba particular relevancia en la coyuntura socioeconómica actual. Consideró el Consenso alcanzado como una muestra de la reflexión serena y realista de la comunidad latinoamericana y caribeña, y manifestó su esperanza de que otras comisiones regionales hicieran aportes de calidad equivalente a la Conferencia de El Cairo, en septiembre de 1994. Recordó luego los logros de las reuniones de Presidentes de Iberoamérica en Guadalajara, en 1991, y en Madrid en 1992, en las que se había llegado a posiciones comunes en cuanto a población y desarrollo. En seguida reseñó algunos indicadores demográficos de España, que figuraban en un documento entregado a los participantes. En tal contexto, destacó los cambios de los flujos migratorios de su país, tradicionalmente emisor y hoy receptor de migraciones, así como los problemas relativos a la tercera edad. Por último, mencionó la cooperación que brindaba España al FNUAP.

117. El representante de la OIM manifestó que el tema de las migraciones internacionales y su relación con el desarrollo suscitaba amplio interés no sólo con vistas a la Conferencia de Población de El Cairo, sino también para los programas de los gobiernos y de las organizaciones internacionales y no gubernamentales. Celebró que el Consenso Latinoamericano y del Caribe apoyara la creación de un sistema de información sobre migraciones preparado por la OIM con la CEPAL, el CELADE y el FNUAP en diversos programas conjuntos. Asimismo, manifestó su disposición a contribuir al diseño y puesta en marcha de un sistema viable de información adecuada, neutral y oportuna sobre la evolución, perspectivas y tendencias de las migraciones internacionales en la región. Señaló que esta iniciativa adquiriría especial pertinencia a la luz de los cambios en el contexto internacional y regional, así como de los procesos demográficos y las corrientes migratorias.

118. En relación con la sugerencia de la CEPAL y del CELADE de establecer un acuerdo general sobre políticas migratorias similar al del GATT, indicó que esta propuesta debería ser examinada fundamentalmente por los Estados y también por los organismos internacionales. Los movimientos de

personas, al igual que los de capitales, tecnología y servicios, dijo, formaban parte del "paquete global" en la definición de un orden internacional, que debería inspirarse en la solidaridad.

119. La delegación de Cuba manifestó que su país había apoyado desde un comienzo la celebración de una conferencia internacional de población y desarrollo en 1994, como seguimiento de la de Bucarest, en 1974, y de la de Ciudad de México, en 1984, con miras a evaluar los resultados obtenidos y analizar los obstáculos enfrentados por el Plan de Acción Mundial sobre Población (PAMP), aprobado en 1974. Sostuvo que dicho Plan debería ser actualizado, lo que requería que se aprobaran recomendaciones para el próximo decenio y se movilizaran los recursos necesarios en respuesta a los profundos cambios ocurridos en el contexto internacional y a sus efectos sobre la economía de América Latina y el Caribe.

120. Cuba, sin contar con una política de población explícitamente definida, desde el triunfo de la revolución en 1959 había aplicado políticas en favor de la población, cuyos resultados se consideraban satisfactorios; así, la política de desarrollo social puesta en práctica, independiente y soberana, había permitido eliminar la pobreza, elevar el nivel de vida de su pueblo y mejorar sus indicadores demográficos y sociales.

121. Cuba no condenaba la explosión demográfica; más bien consideraba que eran los problemas económicos y sociales, principalmente los ajustes estructurales, que agravaban la desigual distribución de la riqueza, y el uso irracional de los recursos, los que aumentaban las diferencias entre los países desarrollados y en desarrollo. Por ello, la eliminación de los términos de intercambio asimétricos y de las trabas al comercio, la solución del problema de la deuda externa y el aporte de recursos a los países en desarrollo eran parte de la búsqueda de un nuevo orden mundial de paz, estabilidad, democracia y respeto a los derechos humanos.

122. Por último, señaló que su país se encontraba en una etapa muy avanzada de transición demográfica. Sobre los drásticos cambios internacionales del último lustro, dijo que habían tenido efectos negativos, particularmente sobre el suministro de combustibles, alimentos y otros bienes básicos. A ello se sumaba el bloqueo económico, comercial y financiero. Sin embargo, se había logrado utilizar mejor los escasos recursos en proyectos sociales y realizar importantes avances en la atención a la niñez y a la ancianidad, así como en la integración de la mujer a los proyectos de desarrollo; asimismo, se había conseguido un mayor equilibrio social y territorial.

123. El delegado de San Vicente y las Granadinas, luego de manifestar su apoyo al Consenso como respuesta cabal y base sólida para tratar el tema poblacional en la región y de aludir a la interrelación entre los problemas de población y desarrollo, se refirió a las particularidades de su país, una pequeña isla del Caribe cuya economía agroexportadora enfrentaba un futuro incierto. El crecimiento económico limitado y una expansión demográfica que presionaba fuertemente sobre la oferta de servicios sociales, sumada a una vasta proporción de sus habitantes, sobre todo de las mujeres, en una lucha por la supervivencia.

124. Los tres mayores problemas en este campo eran el desempleo (en particular de la mujer), las carencias de la educación y la alta tasa de fecundidad. Para hacerles frente, a partir de 1987 el gobierno había realizado importantes esfuerzos institucionales, pero tropezaba con obstáculos como la falta de información estadística y de conciencia de la población. Asimismo, señaló que en 1992 casi 31% de los 70 millones de dólares del presupuesto del país se había destinado al gasto social. Sin embargo, esos recursos fueron insuficientes, por lo que solicitó ayuda a la comunidad internacional para cubrir cuatro frentes que determinarían una mayor eficiencia del gasto social.

125. La delegada del INSTRAW destacó el papel de la mujer en las políticas poblacionales, así como en el desarrollo económico. En relación con el primero, señaló la importancia de la capacitación de la mujer para controlar su fecundidad y la necesidad de que los gobiernos impusieran a los fármacos anticonceptivos ciertas normas de seguridad y formularan políticas no coercitivas para que las personas decidieran el número y el espaciamiento de sus hijos, lo cual era responsabilidad de la pareja y no sólo de la mujer.

126. Luego de referirse a la preocupación del INSTRAW con respecto a las migraciones, se centró en el tema de los indicadores estadísticos sobre las mujeres, tanto en el contexto de la migración como de su participación en la actividad económica y en el desarrollo, áreas en las que se percibe un subregistro considerable. En este sentido, subrayó que la capacitación en el manejo de estadísticas de género era sumamente importante.

127. El delegado de Chile señaló que las expectativas de su país de que se avanzara en la recomendación de acciones concretas para lograr una mayor justicia y equidad social se veían materializadas en el Consenso logrado por los expertos de América Latina y el Caribe, lo que demostraba un fuerte espíritu regional. Los diversos factores poblacionales influyen en el desarrollo de los países y en el combate contra la pobreza. En Chile, desde la instauración del gobierno democrático hacía tres años, se habían logrado avances considerables mediante fuertes incrementos del gasto social. Este gasto, además, había tenido un fuerte componente redistributivo. Así, el número de pobres se había reducido y continuaría haciéndolo en 1994. Asimismo, se habían registrado progresos en otros indicadores sociales.

128. Señaló que la meta de la actual administración era hacer realidad la transformación productiva con equidad, en el marco jurídico de una democracia estable. En esta estrategia cobraban especial importancia la inversión en recursos humanos y las acciones para interrumpir la trasmisión intergeneracional de la pobreza.

129. El delegado de Haití se refirió a la situación particular del gobierno constitucional de su país, radicado en el extranjero desde hacía 18 meses, y a los enormes problemas poblacionales, sociales y económicos que enfrentaba. Señaló que en Haití, donde la esperanza de vida de la población era muy breve, el interés se centraba en el grupo de edad de 15 a 34 años, en cuanto motor del futuro, y en el de 1 a 14 años, como grupo de consolidación del desarrollo. Además de mencionar los enormes retos que se planteaban, reseñó los efectos del golpe de estado del 30 de septiembre de 1991, que causó más de 3 mil muertos, entre 400 mil y 600 mil desplazados, más de 50 mil refugiados, desorganizó la economía, y, en general, acentuó la miseria.

130. Expresó su reconocimiento a los países que recibieron a los refugiados en el particularmente difícil trance de su país e hizo un llamado a la solidaridad universal con el gobierno legítimo, que pronto debería acometer una ardua tarea tras el retorno de la democracia al pueblo haitiano.

131. La observadora de Egipto dijo que su gobierno, que sería el anfitrión de la Conferencia Internacional de 1994, asignaba gran importancia al proceso preparatorio de la misma. La interrelación entre población y desarrollo, tema central de la Conferencia, era importante para los países en desarrollo y desarrollados, ya que trasponía límites disciplinarios y territoriales. El logro de un consenso al respecto, en el que se habrían de tener en cuenta los intereses de los países en desarrollo, dependería de la voluntad política de todas las partes. También era importante la participación de las organizaciones no gubernamentales que representaran intereses demográficos, ambientales o comerciales. Finalmente, declaró que su gobierno pondría todo de su parte para asegurar el éxito de la Conferencia.

132. El Secretario General de la Sociedad Mexicana de Demografía y coordinador de la participación de las ONG ante la Conferencia Regional, afirmó que durante las últimas décadas estas organizaciones habían acumulado una amplia experiencia y vastos conocimientos. Sostuvo que su creciente importancia en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos, no sólo en el ámbito de la población, sino también del desarrollo y el medio ambiente, había justificado su presencia y validado su aporte a la Conferencia Regional.

133. Resumió luego las principales recomendaciones emanadas de esta convocatoria: a) las políticas de población debían considerar la dinámica demográfica en todas sus dimensiones y estar integradas a las demás políticas sectoriales y nacionales; b) las políticas en procura de la equidad de género tenían que buscar la participación activa de organizaciones representativas del movimiento de mujeres; c) en materia de planificación familiar, los gobiernos, además de garantizar el acceso universal a los servicios correspondientes, deberían cumplir con los compromisos relativos a la libertad de mujeres y hombres para usar y elegir los métodos anticonceptivos que les aseguren sus derechos reproductivos y el goce de su sexualidad; d) en lo que respecta a distribución espacial y migración de la población, se había recomendado diseñar políticas para racionalizar el desarrollo urbano, reformar las normas de tenencia y uso del suelo rural y asegurar el respeto a los derechos humanos y sociales de los migrantes de ambos sexos; y e) en relación con el medio ambiente, se solicitaba a los gobiernos que identificaran los temas ambientales prioritarios, el origen de las presiones sobre el medio ambiente, sus efectos sobre el uso de los recursos naturales y los actores a quienes incumbía responsabilidad.

134. Finalmente, manifestó que las ONG pedían una relación más abierta y fluida con los gobiernos y un reconocimiento de su aporte a la solución de los problemas de población, medio ambiente y desarrollo.

135. El representante de Antigua y Barbuda dijo que 60% de la población de su país, que contaba con alrededor de 65 000 habitantes, vivía en zonas urbanas. A partir de 1970, la economía se había estructurado en torno de la industria turística, que generaba 60% del producto interno bruto del país. Sin embargo, dada la reducida extensión del territorio, la crisis económica mundial había afectado seriamente a tal industria. La continua emigración de trabajadores calificados era otro motivo de gran preocupación. Luego se refirió a temas como el uso indebido de drogas por parte de los adolescentes, el SIDA, la violencia contra la mujer, y problemas relativos a la salud adolescente y al envejecimiento de la población. Las medidas tomadas para encarar esas situaciones incluían un programa de salud adolescente, en cuyo marco también se impartiría educación para la vida familiar y orientación vocacional, una comisión económica nacional encargada de fijar el curso del desarrollo, un departamento de bienestar de la ciudadanía para ocuparse de los problemas de los ancianos y los jóvenes, una secretaría de lucha contra el SIDA y una dependencia de población encargada de reactivar la política demográfica.

136. La delegación de México indicó, en primer lugar, que los cambios en las tasas de natalidad de su país conducirían en los próximos años a un aumento de las personas en edad activa, lo que crearía situaciones inéditas en los planos económico y social. Destacó que también se incrementaría el número de mujeres en edad fértil, y por ende la demanda de servicios de salud reproductiva.

137. Declaró que el principio fundamental de la política de población en México era el respeto a la libertad de las personas para decidir sobre el número y el espaciamiento de sus hijos, así como para desplazarse en el territorio nacional y establecer su lugar de residencia donde desaran. En ese marco, manifestó que quedaba aún mucho por hacer para mejorar la distribución espacial de la población.

138. Señaló que otra meta prioritaria era mejorar la condición social de la mujer, para promover su participación activa en la sociedad. Calificó la planificación familiar de factor de cambio y derecho fundamental, que podía contribuir a mejorar la salud materno-infantil y a modificar los niveles de fecundidad. En este sentido, los esfuerzos de su país se orientaban a impulsar la investigación de nuevos métodos y optimizar la calidad de los servicios ofrecidos.

139. Opinó que el Consenso alcanzado por los países latinoamericanos y del Caribe con vistas a la formulación de un plan de acción regional permitiría dar continuidad a los esfuerzos iniciados en Bucarest; por último, reafirmó su convicción de que la Conferencia Regional infundía nuevo vigor a la cultura demográfica latinoamericana, por cuanto la voluntad política manifestada por los gobiernos podría traducirse en acciones conducentes a un mayor bienestar de los pueblos.

140. El representante de Uruguay dijo que las tendencias demográficas eran muy heterogéneas en América Latina y el Caribe, como lo demostraba el hecho de que su país se había apartado del patrón regional y había iniciado su transición demográfica antes que el resto. En Uruguay había escasa población rural y casi la mitad de sus habitantes vivían en la capital. Sin embargo, esa situación no era resultado directo de las medidas del gobierno, sino un reflejo de las consecuencias sociales y culturales del desarrollo. Si bien el crecimiento demográfico del país no constituía un problema, el envejecimiento (que sobrecargaba los programas de salud y de bienestar social), la desigual distribución de la población y la emigración internacional eran motivo de preocupación. La relación entre la población y el desarrollo era compleja y no podía describirse con fórmulas universalmente aplicables. Los delicados temas que entrañaba exigían respeto por la elección responsable de individuos y familias. Otras consideraciones importantes se referían al papel de la mujer, el medio ambiente y la necesidad de lograr el desarrollo con justicia social. El delegado pidió que se otorgara mayor apoyo al CELADE en su labor de análisis demográfico regional.

141. El representante de Paraguay dijo que en los últimos años la población de su país había aumentado con mayor rapidez, tras varios decenios de crecimiento declinante. Las altas tasas de fecundidad y de mortalidad materna, una de las más elevadas de la región, eran atribuibles principalmente a los bajos niveles de educación de la mujer y a la falta de servicios sanitarios rurales. Actualmente el Paraguay no contaba con una política de población ni con un diagnóstico demográfico preciso. Era necesario realizar un análisis en profundidad para incorporar el tema de la población a los planes de desarrollo. Hizo presente que desde los años cincuenta, el Paraguay había recibido cooperación internacional en materias demográficas, e instó al FNUAP y al CELADE a continuar prestando su apoyo. Con respecto al Consenso, aunque no enunciaba fórmulas para los diversos países, sería un marco útil para el diseño de políticas demográficas. Paraguay también necesitaría apoyo internacional en tal sentido.

142. El representante de Belice dijo que en su recién independizado país, cuya historia y cultura tenían un puente entre América Latina y la subregión del Caribe, se registraba una tasa de crecimiento demográfico que conduciría a una duplicación de la población en algo más de 25 años. Sin embargo, la tasa total de fecundidad había bajado. Más de la mitad de la población vivía en zonas rurales. Informó luego que el producto interno bruto mostraba un sano incremento de 5% anual y la producción crecía más rápidamente que la población, lo que se traducía en un alto ingreso per cápita y, por consiguiente, en una menor afluencia de fondos internacionales destinados a actividades en materia de población.

143. A pesar de no contarse entre los países con mayores niveles de pobreza, Belice tenía problemas que abordar en ese campo. Recibía grandes corrientes de inmigrantes y enfrentaba dificultades socioeconómicas, entre ellas altas tasas de desempleo (especialmente femenino), delito, embarazo

adolescente y uso indebido de drogas (sobre todo por parte de los jóvenes), gran número de niños vagabundos y de otros que no recibían enseñanza secundaria, aumento de la demanda de servicios sociales debido al ingreso de inmigrantes y refugiados, y marginación de sectores de la población. Para abordar estas situaciones, se había creado un ministerio especial para la juventud, puesto en marcha programas de capacitación para los jóvenes (en que se considerarían temas relativos a la mujer), ampliado los servicios de planificación familiar y aumentado la atención sanitaria en zonas alejadas. Empero, su política demográfica se encontraba aún en etapa de proyecto, por lo que debía ser actualizada y luego aprobada. Manifestó además que Belice esperaba colaborar con las organizaciones no gubernamentales en la aplicación de los programas previstos.

144. El representante del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas dijo que su organización estaba dispuesta a colaborar con los países de América Latina y el Caribe en la búsqueda de soluciones a los problemas de población. La labor del Programa en la región incluía la asistencia a refugiados y poblaciones desplazadas por la violencia y el apoyo a los servicios sanitarios para atender a las familias de las comunidades más pobres (sobre todo las dirigidas a mujeres lactantes y embarazadas y niños desnutridos). En vista de la crítica situación de los grupos vulnerables, cuyos problemas se agravaban por los efectos adversos del ajuste estructural, el Programa estaba en proceso de determinar la mejor manera de continuar su asistencia. También se habían elaborado proyectos para promover la organización de las mujeres rurales y mejorar las prácticas de conservación de suelos. Se manifestó interesado en que la Conferencia Regional formulara directrices para hacer frente a los problemas de población. El Programa seguiría apoyando la búsqueda de soluciones eficaces y duraderas para asegurar el desarrollo sostenido y apoyar a los sectores de menores ingresos.

145. El representante de la UNESCO se refirió al objetivo de lograr el desarrollo sustentable en un contexto de equidad, compartido por todos los participantes, y que él consideraba decisivo para el quehacer de la UNESCO en la región. En un marco de responsabilidad compartida, indicó, las políticas debían promover el respeto a los derechos ciudadanos —entre ellos los relativos a la reproducción— y orientarse hacia el logro de una mejor interacción entre hombre y naturaleza, así como hacia la transferencia de información, conocimiento y medios a los habitantes de la región.

146. En ese sentido, mencionó algunos proyectos intersectoriales de la UNESCO actualmente en ejecución. Uno de ellos contemplaba la creación de asignaturas, la producción de materiales didácticos y el desarrollo de investigación básica sobre población y medio ambiente. Otro, relativo a la educación en población, contaba con materiales que podrían ser probados, validados y utilizados en la región. Un tercero, centrado en la relación entre factores socioculturales y cambios demográficos, abría una perspectiva innovadora de publicaciones e investigación sobre las diversas facetas de la dimensión cultural, con miras a integrarla a las políticas de población y desarrollo.

147. El representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), de la Organización Mundial de la Salud, dijo que el Consenso contribuiría al progreso de la región en la esfera de la población y el desarrollo. La propuesta de elaborar planes de acción regionales y nacionales, que apresurarían la marcha hacia el desarrollo sostenido, revestía gran importancia. La atención a la salud y la salud reproductiva era esencial para cambiar las modalidades de reproducción y mantener el desarrollo. La educación sexual y la regulación de la fecundidad, componentes básicos de los programas de salud materno-infantil, eran los instrumentos operacionales de las políticas demográficas y contribuían a reducir la mortalidad de madres y niños y a mejorar la calidad de vida. La OPS continuaría colaborando con los países de la región en los programas de salud (especialmente de salud reproductiva) y participaría, junto con la CEPAL y el FNUAP, en la elaboración de planes de acción que garantizaran el derecho de todos a la

regulación de la fecundidad, la buena calidad de los servicios y el estricto respeto de las inquietudes éticas y las decisiones individuales.

148. El representante de Canadá describió las principales disposiciones del marco de política demográfica que permitían dirigir la asistencia internacional del Canadá en materia de población hacia las áreas adecuadas y fijar las condiciones y principios básicos de ayuda. Canadá prestaba continuo apoyo a las actividades de planificación familiar en un contexto de salud reproductiva, recopilación y análisis de datos básicos y fortalecimiento de las instituciones que laboraban en esferas como la interacción entre demografía, población y desarrollo, y en la formulación de políticas demográficas. La mayoría de las recomendaciones que figuraban en el Consenso podían encuadrarse en el actual marco de política del Canadá y probablemente la revisión en curso no cambiaría tal situación. El Consenso constituía una base sólida para los preparativos de la Conferencia Internacional de 1994. Por último, planteó la posición de Canadá respecto del vínculo entre las migraciones internacionales y el desarrollo, y dijo que la Conferencia de El Cairo sería una buena oportunidad para que se reconociera mejor la necesidad de considerar las migraciones al elaborar políticas generales en el ámbito económico y social y en las relativas al desarrollo.

149. El representante de la Federación de Rusia dijo que en 1992, por primera vez, en Rusia se habían registrado más muertes que nacimientos, y que el deterioro de la situación económica causado por las dificultades de la transición podrían llevar naturalmente a un peligroso y constante descenso de la población. Entre los fenómenos demográficos adversos que se estaban produciendo en Rusia también se contaban el aumento de la mortalidad, las migraciones y los refugiados. El Parlamento Ruso había apoyado la investigación demográfica y reconocido que los problemas de población exigían una política demográfica con base científica. Dijo además que esperaba que la Conferencia de El Cairo promoviera la adopción de las medidas internacionales necesarias, así como la cooperación técnica y financiera y el intercambio de información, e instó a los organismos de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales y científicas a que cooperaran para elaborar un enfoque integral respecto de los programas de población, con miras al desarrollo sustentable. Rusia apoyaba las formas establecidas de cooperación internacional y se proponía participar más activamente en América Latina, en el marco de programas bilaterales y multilaterales.

150. El representante de la Comunidad del Caribe (CARICOM) indicó que muchas de las recomendaciones y actividades enumeradas en el Consenso, como las relativas al levantamiento de censos, la salud, la mujer y el desarrollo y los programas de educación, tenían alta prioridad para la Comunidad. Las actividades preparatorias de la Conferencia de 1994 eran importantes para aumentar el bienestar social en los países. La CARICOM apoyaba el Consenso y se proponía colaborar con los organismos del Caribe para formular un plan de acción.

151. El representante del Instituto Indigenista Interamericano destacó el importante papel que correspondía a la población indígena en el desarrollo de Estados nacionales pluriculturales y en toda política estatal de población y desarrollo. Indicó que en la actualidad la población indígena o nativa de América Latina superaba en número a la existente en 1492, y que esta presencia indígena era heterogénea, tanto en términos demográficos como económicos y sociales. Los pueblos nativos procuraban ser gestores de su propio desarrollo, contaban con organizaciones crecientemente poderosas, y fomentaban movimientos de gran envergadura.

152. Tras referirse a la distribución geográfica de estas poblaciones en la región, manifestó que la presencia indígena en las ciudades adquiría cada vez mayor peso, debido a la migración y a la urbanización. A este respecto, hizo especial referencia a las ciudades de La Paz y Lima.

153. Hizo notar que entre las poblaciones nativas se encontraban los grupos de mayor fecundidad y mayor mortalidad infantil en la región y finalmente informó que el Instituto preparaba un banco de datos sobre la población indígena.

154. El representante de Brasil dijo que apoyaba el Consenso y la preparación de un plan de acción para complementarlo. Ambos documentos serían una contribución importante para la Conferencia de El Cairo. Señaló que en su país, las tasas de fecundidad estaban disminuyendo en todos los grupos sociales y actualmente se situaban entre las más bajas de la región. Ese cambio era sólo consecuencia de las decisiones individuales o familiares, ya que el Estado no intervenía en ese terreno. Otros aspectos de la evolución demográfica eran el descenso de la mortalidad, progresivo ritmo de urbanización, con una metropolización estabilizada, y las migraciones internas. Actualmente, los obstáculos más importantes que enfrentaba Brasil eran controlar la inflación y lograr la recuperación económica, para así remediar problemas sociales como el desempleo. El gobierno había creado mecanismos institucionales de educación y de protección en materia ambiental, en conjunto con iniciativas privadas y organizaciones no gubernamentales. Se habían producido cambios en la organización de la familia, así como en la condición y nivel educacional de la mujer, y se había avanzado en las esferas de la nutrición, la vivienda y la política de ingresos, pese a los problemas económicos encarados en el decenio de 1980. Con respecto a la planificación familiar, en Brasil se consideraba que las personas o parejas tenían el derecho de decidir cuántos hijos tendrían y con qué intervalos, que los programas generales de salud eran el contexto adecuado para los servicios de planificación familiar y que el Estado era responsable de suministrar la información necesaria.

155. Una representante de la reunión de organizaciones no gubernamentales de mujeres de Latinoamérica y el Caribe, coauspiciada por el FNUAP y la CEPAL, informó que en el encuentro habían participado 32 representantes de 12 países, con diversas experiencias en las áreas de promoción de la mujer, población y desarrollo. Dijo que en la reunión se habían reconocido los avances hacia una mayor participación de la mujer tanto en la preparación de documentos y resoluciones como en su representación efectiva en reuniones y conferencias. También se había destacado la importancia de establecer nuevos tipos de relaciones entre el sector público y el privado, así como entre los organismos de cooperación para el desarrollo y las ONG. Se esperaba que los gobiernos favorecieran esa relación.

156. Durante la reunión, dijo, se había planteado la necesidad de insistir en la construcción de un marco conceptual con enfoque de género para lograr una efectiva participación de la mujer en los beneficios del desarrollo; esto requería políticas y acciones novedosas, que permitieran aliviar la sobrecarga de trabajo de las mujeres, redefinir los papeles masculino y femenino en la sociedad y redistribuir el trabajo, tanto doméstico como asociado a los hijos, entre todos los miembros de la familia y compartirlo con los servicios del Estado.

157. Otros de los aspectos considerados habían sido la necesidad de respetar las especificidades étnicas, la incorporación de los hombres a la planificación familiar y el deber de garantizar los derechos a la sexualidad y a la reproducción sin riesgos. Los programas para adolescentes, que se estimaban prioritarios, deberían tener en cuenta las necesidades e intereses específicos de este grupo de edad. Con respecto al aborto, tendría que continuar siendo discutido en el marco de una búsqueda de soluciones reales a los problemas de la salud pública en los países de la región.

158. Finalmente, puso de relieve la necesidad de realizar investigaciones sobre diversos temas de población y manifestó que apoyaba la consolidación de una red para dar seguimiento a las recomendaciones de esta Conferencia, de la Conferencia Internacional de El Cairo y de otros encuentros que trataran el tema de la población y el desarrollo.

159. En la sesión plenaria de la etapa ministerial de la Conferencia se aprobaron dos resoluciones, cuyo texto se presenta en la sección C del presente informe.

C. RESOLUCIONES

160. En la sesión plenaria de la etapa ministerial de la Conferencia se aprobaron las siguientes resoluciones:

RESOLUCION 1

Plan de Acción Regional de Población y Desarrollo

Los miembros y miembros asociados de la CEPAL, reunidos en la Conferencia Regional Latinoamericana y del Caribe sobre Población y Desarrollo,

Habiendo debatido los temas contenidos en la agenda de la reunión,

Teniendo presente los planteamientos y recomendaciones contenidos en el documento denominado Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo,

Considerando que para hacer operativas las recomendaciones allí contenidas es conveniente contar con un mecanismo sistemático y concreto en términos de objetivos, políticas e instrumentos,

Tomando en cuenta las características específicas y diversas de América Latina y el Caribe,

1. Deciden promover la formulación de un plan de acción regional de población y desarrollo que contenga metas en este campo;

2. Proponen que el plan de acción tenga como guía los conceptos y propuestas contenidos en el Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, y las declaraciones de los miembros y miembros asociados de la CEPAL en las reuniones técnica y plenaria; que, para hacerlo, ponga el acento en los medios, sean éstos políticas, programas o proyectos, para llevar a cabo acciones en materia de población y considere el papel de los sectores social y privado, en particular de las ONG;

3. Solicitan a la Secretaría de la CEPAL que, de acuerdo con las directrices formuladas por los miembros y miembros asociados de América Latina y el Caribe y en permanente consulta con ellos, y en colaboración con los demás países miembros de la CEPAL, elabore un anteproyecto de plan de acción regional; le solicitan además que para ello recabe la colaboración del Fondo de Población de las Naciones

Unidas; le señalan que dicho anteproyecto deberá estar concluido dos meses antes del tercer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y que, en la etapa posterior, el proyecto de plan deberá ser enriquecido con los aportes que genere dicha Conferencia Internacional;

4. Solicitan a los diversos organismos internacionales que provean el apoyo financiero y técnico necesario para la realización de esta tarea;

5. Recogen las sugerencias operativas para la orientación y el seguimiento del proceso de elaboración por parte de los gobiernos de América Latina y el Caribe, presentadas en el párrafo II.8.7 del mismo Consenso.

RESOLUCION 2

Calidad de observadores para los miembros asociados de las comisiones regionales en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

Los miembros y miembros asociados de la CEPAL, reunidos en la Conferencia Regional Latinoamericana y del Caribe sobre Población y Desarrollo,

Teniendo presente el párrafo 10 de la sección II.8 del Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo,

Deciden pedir al Presidente, en nombre de la Conferencia, que en el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo presente el siguiente proyecto de artículo para su inclusión en el reglamento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo:

"Miembros asociados de las comisiones regionales

"Los representantes designados por los miembros asociados de las comisiones regionales podrán participar como observadores, sin derecho a voto, en las deliberaciones de la Conferencia, el proceso preparatorio y, según proceda, cualquier otro comité o grupo de trabajo."

D. CONSENSO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE SOBRE POBLACION Y DESARROLLO

- I. LA SITUACION DE LA POBLACION Y DEL DESARROLLO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE A COMIENZOS DE LOS AÑOS NOVENTA
 1. La Conferencia Mundial de Población de las Naciones Unidas celebrada en Bucarest en 1974, y el Plan de Acción Mundial sobre Población allí aprobado, son hitos históricos en la consideración del tema de la población a nivel mundial. En ellos se estableció que las políticas de población debían contribuir a armonizar las tendencias demográficas con las del desarrollo, y se formularon importantes recomendaciones. En el plano de América Latina y el Caribe, estas ideas comenzaron a generalizarse en la Reunión Latinoamericana Preparatoria de la Conferencia Mundial de Población (San José, 1974), a la cual siguieron otras (México, 1975; La Habana, 1983; Conferencia Internacional de Población de México, 1984), además de reuniones como las del Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN). Fue en este contexto que se crearon los marcos institucionales nacionales encargados de poner en práctica las recomendaciones emanadas de estas reuniones, los que toman las formas de Consejos de Población o de Unidades de Población en los Ministerios de Planificación. La Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de México, en 1993, y la Conferencia Internacional de El Cairo, en 1994, brindan nuevas oportunidades de evaluar el progreso alcanzado y de seguir enriqueciendo el debate y ordenando futuras medidas.
 2. El decenio de 1980 representa para la mayoría de los países de América Latina y el Caribe una etapa de signos encontrados en lo económico y social. Por un lado, la región sufrió un grave retroceso en el producto real por habitante que, a finales de 1989, se retrotrajo al nivel de trece años antes, y experimentó, además, fuertes desequilibrios macroeconómicos y deterioro del marco social. Por otra parte, también hubo hechos positivos: en lo político-institucional, por la vigencia casi total de sistemas democráticos y participativos; en lo social y demográfico, por avances en varios aspectos, como la cobertura educacional y el descenso de la mortalidad infantil, y los cambios en los patrones reproductivos, que trajeron consigo beneficios para la salud materno-infantil. Cabe destacar que, a pesar de los retrocesos económicos, se ha generalizado la conciencia de la necesidad de transformaciones de la producción y de las relaciones de trabajo, con miras a incorporar a la región al nuevo contexto internacional. También se ha tomado conciencia de la posibilidad de superar falsos dilemas, tales como los que oponen crecimiento a equidad, industria a agricultura, mercado interno a mercado externo, Estado a agentes privados, planificación a mercado.
 3. Frente a los desafíos propios de la crisis de los años ochenta y a las dificultades para encontrar soluciones, los gobiernos han procurado identificar acciones para lograr el bienestar de todos los sectores de la población, cuidando al mismo tiempo la sustentabilidad ambiental, en un marco democrático y participativo. Se busca hoy una transformación productiva que sirva como factor fundamental para que la región obtenga una creciente y auténtica competitividad, que permita el aumento progresivo de la productividad y que cree perspectivas de efectiva igualdad de oportunidades para toda la población. La competitividad auténtica exige equidad social junto con un aumento de la inversión en capital físico y una significativa inversión en recursos humanos.

4. En este marco, se mira el tema de la población desde dos ángulos: como destinataria del desarrollo y como agente fundamental del proceso productivo. Esto implica privilegiar, además de la calificación de los recursos humanos, su calidad de vida, por lo que deberá darse prioridad a la educación, la salud y la capacitación laboral. La mejor calificación de los recursos humanos también es un factor que contribuye a reducir la incidencia de la pobreza, tanto por favorecer un mayor crecimiento económico, como por ofrecer mejores oportunidades de inserción laboral a todos los sectores de la población, siempre que se fortalezcan al mismo tiempo las políticas sociales para reducir las desigualdades que perviven en las sociedades. Desde este ángulo, el rápido crecimiento demográfico y los elevados niveles de pobreza ponen a los países en condiciones menos favorables para mejorar la capacitación y productividad de su fuerza de trabajo.
5. Al considerar a la población como beneficiaria de las estrategias de desarrollo, adquiere relevancia el tema de la equidad como uno de los ejes de la relación entre población y desarrollo, tomando en cuenta las desigualdades existentes en el interior de los países. La crisis de los años ochenta, que agudizó la desigualdad en el acceso a los beneficios del desarrollo, ha llevado a un incremento de la pobreza, en la cual se encuentran inmersos vastos sectores de la población de América Latina y el Caribe, y que, desde el punto de vista demográfico, se expresa en diferencias de morbilidad, particularmente la materno-infantil, de los patrones de movilidad territorial y de fecundidad según sectores sociales y grupos étnicos. Particularmente, se ha observado la carencia de programas de planificación familiar adecuados a los principios de asistencia integral a la mujer y a los niños. La satisfacción de estas demandas, junto con otras de carácter social (como salud y educación), además de cumplir con el requisito de equidad, tendrá efectos positivos sobre el desarrollo de los recursos humanos.
6. Entre los cambios demográficos más destacados de América Latina y el Caribe en los últimos 25 años se encuentra el pronunciado descenso de la fecundidad, de 6 a 3.5 hijos por mujer, lo que ha conducido a una tasa de crecimiento medio anual de 2% en la segunda mitad de la década de los ochenta. Su proyección para el decenio de 1990 alcanza a 1.7% anual. Asimismo, se han logrado avances con respecto a la mortalidad, lo que se expresa en un aumento de la esperanza de vida al nacer de 57 a 69 años. Estas tendencias también están modificando la estructura por edades de la población, al acentuar el proceso de envejecimiento, cuyos efectos se harán sentir en el mediano plazo y que, en una primera fase, se traducirán en un aumento, en términos absolutos y relativos, de la población en edades productivas y reproductivas. En lo inmediato, se está produciendo una marcada expansión del número de personas que se integran a la fuerza de trabajo, proceso que se ve dificultado por el predominio de altas tasas de desempleo en los grupos jóvenes. Los cambios de la estructura por edades en muchos países implican desafíos emergentes en materia de salud y seguridad social, principalmente debido a las altas tasas de crecimiento de la tercera edad.
7. A estas tendencias, cabe agregar el fuerte proceso de urbanización y metropolización que ha llevado a la región, predominantemente rural en 1950, a tener en la actualidad un 71% de habitantes en áreas urbanas, en gran medida debido a fuertes corrientes migratorias internas. En América Latina, que cuenta con menos de 10% de la población mundial, se encuentran cuatro de las diez ciudades más grandes del planeta. Sin embargo, esta situación no es homogénea en todos los países de la región, ya que en algunos de ellos persisten porcentajes de población rural superiores a 60%.
8. Se observa que los modelos de desarrollo hasta el presente han favorecido los procesos de concentración territorial de las actividades económicas y de la población, con las consecuentes

implicaciones negativas en cuanto al desarrollo económico integral y a equidad social y regional. Por ello se hace un llamado a los gobiernos de la región para que en sus estrategias de desarrollo tomen en consideración los efectos de éstas sobre la distribución territorial y adopten medidas para superar desequilibrios.

9. La movilidad internacional de la población, fundamentalmente entre los países del hemisferio, presenta una tendencia creciente, como consecuencia del proceso de ajuste por el que pasa la región y de las crecientes disparidades entre los países en desarrollo y los desarrollados. Esta movilidad incluye, además de los movimientos tradicionales de personas de todo nivel de calificación en búsqueda de mejoras económicas, a un numeroso contingente de desplazados y refugiados por conflictos sociopolíticos, y a los que retornan a sus países de origen, motivados fundamentalmente por los procesos de democratización y de pacificación que se encuentran en marcha. Sin embargo, se observan variaciones en estos patrones de movilidad territorial de la población, como en el caso de los países del Caribe.
10. Además, la situación de plena transición demográfica que se observa en la región no abarca por igual a todos los países. Existen fuertes contrastes entre aquellos en los que las mujeres tienen en promedio casi seis hijos y otros en que la cifra es de menos de dos; asimismo, en algunos la esperanza de vida al nacer es inferior a 60 años, mientras en otros es cercana a los 75. Estas diferencias traen como consecuencia que haya países cuya población crece a tasas cercanas a 3% anual y otros en los que esa tasa es inferior a 1%. Disparidades similares, y aún mayores, se observan al comparar áreas geográficas o grupos sociales dentro de los países; dichas diferencias son producto de una falta de equidad social, que impide el acceso amplio e indiscriminado a los servicios esenciales, tales como educación, salud, vivienda y seguridad social.
11. Otra manifestación de falta de equidad en la región es la discriminación que afecta a la mujer. Desde el ángulo de la población, esta discriminación se aprecia principalmente en la dificultad para ejercer los derechos reproductivos, es decir, en la falta de acceso u opciones en cuanto al uso de métodos anticonceptivos ya mencionada; el hecho de tener que asumir de modo exclusivo la responsabilidad en la práctica de la planificación familiar, y el riesgo implícito en las altas tasas de morbilidad y mortalidad asociadas al embarazo y el parto. Se debe tratar especialmente de evitar toda falta de equidad derivada de la condición de mujer en materia de educación y participación laboral. También deben considerarse los problemas que afectan particularmente a desplazadas y refugiadas y las situaciones de violencia a las que en general están sujetas las mujeres.
12. En la región se observan problemas en la relación entre tendencias demográficas, desarrollo y medio ambiente, en ecosistemas localizados en áreas urbanas y rurales. Estas situaciones conflictivas se manifiestan con diferente intensidad en los distintos países. Particular importancia tiene la situación urbana, en especial en las grandes metrópolis, que se ven afectadas tanto por la falta de servicios básicos (agua, alcantarillado, recolección de desechos), como por la contaminación hídrica y atmosférica, producto, entre otros factores, de la insuficiencia de las tecnologías para su control y de la inversión en infraestructura, a lo que se agregan las altas tasas de crecimiento de la población urbana. En zonas rurales, por su parte, se observan problemas de deforestación y degradación de los suelos en áreas recientemente incorporadas a la agricultura y también en zonas de minifundio, donde los campesinos se ven obligados a sobreexplotar su terreno.
13. El desarrollo sustentable implica un crecimiento económico sostenido a partir de una transformación productiva, que se conjugue con políticas sociales, tales como las de empleo,

población, salud y educación, que aseguren la equidad social, y que presten particular atención a la protección del medio ambiente, todo ello en un marco democrático y de respeto a los derechos individuales.

14. La formulación de políticas de población integradas a las estrategias de desarrollo ha sido y continuará siendo un aspecto de particular relevancia. A pesar de los logros alcanzados en este terreno, pueden detectarse aún algunas carencias: necesidad de una mayor precisión respecto de la forma y sentido de la interacción entre las variables demográficas y las del desarrollo socioeconómico; falta de una mayor capacidad técnica de los responsables de la planeación económica y social, por un lado, y de una más decidida voluntad política, por otro, para considerar a la población como una variable endógena en las políticas, planes y programas de desarrollo; e insuficiente congruencia, en algunos casos, entre los objetivos de las políticas sociodemográficas y el efecto de las políticas, estrategias y programas económicos. En este sentido, el Estado cumple un papel importante en la armonización de las relaciones entre población y desarrollo.
15. La deuda externa y su servicio constituyen, para los países de América Latina y el Caribe, una pesada carga que impide destinar recursos al desarrollo, específicamente a la atención prioritaria de los programas sociales orientados a elevar el nivel de vida de la población. En consecuencia, es preciso crear mecanismos de concertación regional que permitan liberar recursos destinados al pago de la deuda y su servicio para dedicarlos a la ejecución de programas de desarrollo social, entre otros los orientados a población y desarrollo.
16. La cooperación internacional, tanto financiera como técnica, ha desempeñado un papel importante en la promoción, estudio, discusión y ejecución de las políticas y programas de población. Sin embargo, se pone en evidencia una notable desproporción entre las necesidades y los recursos disponibles. La cooperación intrarregional, por su parte, es un instrumento eficaz para responder a necesidades comunes a varios países y complementar y fortalecer las actividades nacionales.

II. RECOMENDACIONES

II.1 Crecimiento y estructura de la población

1. Considerando que el tamaño, crecimiento y composición de la población tienen un papel importante para el desarrollo con equidad en los países de la región, se insta a los gobiernos a reiterar y profundizar en la práctica su compromiso político, encaminado a incorporar las variables demográficas y, en particular, el crecimiento y estructura de la población, en sus diversos niveles de decisión y ejecución.
2. Constatando que los recientes descensos de la fecundidad en la mayoría de los países de la región conducirán en las próximas décadas a un aumento de la proporción de personas en edades activas, lo que brinda oportunidades inéditas debido a la reducción de la relación de dependencia, a la vez que plantea retos, al demandar una mayor generación de empleos, se pide a los gobiernos, con el concurso de las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, formular programas de capacitación y empleo en los que se otorgue primordial importancia a la juventud y a las personas afectadas por la modernización tecnológica, con miras a aprovechar esos recursos humanos para alcanzar las metas del desarrollo.

3. Observando que en muchos países persistirá una alta tasa de aumento de las mujeres en edad reproductiva, a lo que se agregan elevadas tasas de fecundidad adolescente y una baja incidencia del uso de anticonceptivos, se insta a los gobiernos a prever demandas crecientes, particularmente en materia de atención a la salud reproductiva.
4. Tomando en cuenta los cambios demográficos esperados en la mayoría de los países de la región, entre los que se incluye un notorio aumento del número de ancianos, se recomienda adoptar políticas para incrementar la equidad en la distribución de recursos entre los diversos grupos de edad en los campos de la salud, la educación, la seguridad social, la participación y la integración en la sociedad. El proceso de envejecimiento demográfico y el consecuente fuerte aumento de la población en la tercera edad, así como los efectos negativos que sobre ella han tenido las políticas de ajuste y la disminución del gasto público en los sectores sociales, tornan imperiosa la adopción de medidas destinadas a generar los mecanismos institucionales necesarios para el suministro de servicios de seguridad social y de salud a este segmento de la población, tomando en consideración las necesidades específicas de los subgrupos de edad que comprende.
5. Considerando que en el corto y mediano plazo la población de América Latina y el Caribe continuará siendo relativamente joven, se insta a los gobiernos a fortalecer los esfuerzos destinados a la atención de la población infantil, así como de los grupos adolescentes.
6. Considerando la desigualdad que existe en el acceso a los servicios de salud, se insta a los gobiernos a otorgar la más alta prioridad política y asignar recursos a la búsqueda de una más equitativa distribución de dichos servicios entre áreas urbanas y rurales, regiones dentro de los países y grupos sociales y étnicos, como asimismo por género y edades, procurando reducir las acentuadas diferencias existentes en cuanto a morbilidad, mortalidad infantil y materna y acceso a los servicios de salud reproductiva.
7. Junto con reconocer que los indicadores globales nacionales sobre el crecimiento de la población y las estructuras demográficas son instrumentos importantes, aunque con frecuencia insuficientes, para la formulación e implantación de políticas y programas, se recomienda que los países redoblen sus esfuerzos para tomar debidamente en cuenta las especificidades de los diversos grupos sociales, étnicos y de edad y de las entidades subnacionales, con el propósito de rescatar la vasta heterogeneidad demográfica que subyace a los agregados nacionales y así poder aplicar políticas adecuadas a esas realidades.

II.2 Distribución de la población, desarrollo y medio ambiente

1. Reconociendo los aspectos negativos del proceso de concentración urbana, particularmente en las grandes áreas metropolitanas, se recomienda promover la descentralización de las decisiones públicas mediante la participación de los agentes regionales y locales.
2. Considerando el alto impacto sobre los flujos migratorios ejercido por las estrategias de promoción del desarrollo productivo, se exhorta a los gobiernos a que en el diseño de tales estrategias se aumente la ponderación de las consideraciones sobre migración, en forma congruente con los objetivos nacionales de distribución espacial de la población.

3. Considerando la situación de depresión que afecta a numerosas áreas rurales, con su secuela de falta de oportunidades de empleo e insatisfacción de necesidades básicas, que dificulta la retención de la población, se recomienda a los gobiernos adoptar medidas para fomentar el desarrollo rural, tanto en lo que incide en la localización productiva como en el bienestar de la población.
4. Advirtiendo que la violencia sociopolítica se ha convertido en un factor desencadenante de formas forzosas de movilidad territorial de la población, se pide a los gobiernos poner en práctica medidas que protejan a la población afectada, en particular a los grupos más vulnerables, tales como mujeres, ancianos, niños, poblaciones indígenas y minorías étnicas. Asimismo, se invita a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos de cooperación financiera y técnica, con miras a que los programas de repatriación y reasentamiento no se reduzcan a una mera reparación humanitaria, sino que contribuyan a lograr una efectiva incorporación de la población desplazada en el proceso de desarrollo económico y social.
5. Considerando que las políticas y acciones relacionadas con el medio ambiente tienen efectos sobre las condiciones de salud y la distribución espacial de la población y que, a su vez, las políticas de población se vinculan de diversas maneras con el manejo de los recursos y la preservación del medio ambiente, se insta a los gobiernos a que otorguen atención prioritaria a la búsqueda de congruencia programática entre ambos tipos de política. En particular, en lo que se refiere a la gravedad de los problemas ambientales que experimenta una proporción significativa de la población urbana en la región, se insta a los niveles de gobierno correspondientes a que atiendan en forma prioritaria la extensión y mejoramiento de las infraestructuras básicas para el suministro de servicios esenciales como el agua potable y la eliminación o tratamiento de residuos, entre ellos los domésticos e industriales, por las implicaciones que dichos servicios tienen para el estado de salud y, más en general, de bienestar de la población.
6. Considerando los riesgos de degradación ambiental que entraña la rápida expansión de los asentamientos humanos en ecosistemas frágiles, particularmente rurales, tanto en países continentales como insulares, se insta a los gobiernos a que, en conjunto con los agentes privados, eviten que la falta de consideración de factores que actúan a largo plazo origine daños ambientales irreversibles. Las medidas pertinentes deberían ser concebidas como parte de un proceso que incluye la apertura de opciones alternativas y un adecuado juego de condiciones infraestructurales y estímulos que orienten la expansión hacia zonas preferibles y la adopción de modalidades de implantación compatibles con el medio ambiente.
7. Considerando que el deterioro ambiental obedece a la irracionalidad de los estilos imperantes de desarrollo, que se expresa en el predominio de tecnologías y pautas de consumo inapropiadas, principalmente por parte de los países industrializados y de las minorías privilegiadas de los países en desarrollo, como asimismo en el empeoramiento de las condiciones de vida de vastos sectores de la población, y también que el crecimiento demográfico no es el principal factor de tal deterioro, se insta a los gobiernos a que adopten estrategias de desarrollo ambientalmente sustentables y que, en tal marco, concedan adecuada prioridad a los programas y políticas sociales, entre ellos los de población y de educación.
8. Considerando que los diversos actores sociales comparten responsabilidad en la preservación del medio ambiente, se insta a los gobiernos a reforzar y ampliar la inclusión en los programas de educación y comunicación, públicos y privados, formales y no formales, de elementos de sensibilización y conocimientos sobre las relaciones entre las variables poblacionales y las del

medio ambiente. En este sentido, los esfuerzos deben apoyarse en la sociedad civil, los grupos organizados y la familia, a la que cabe un papel crucial, y considerar, asimismo, el importante rol que corresponde a la mujer. Se debe tratar de formar una conciencia ecológica de preservación del medio y fomentar una percepción clara de las consecuencias de prácticas que pueden ser nocivas para los recursos y el entorno, sobre todo de aquellas directamente relacionadas con la salud, la educación, el bienestar social y los patrones de asentamiento humano.

II.3 Mujer y dinámica de población

1. Considerando que en los países de la región persisten ideas estereotipadas, prejuicios y actitudes negativas en contra de la mujer y sus atribuciones en la sociedad contemporánea, entre otros los que limitan el efectivo ejercicio de sus derechos reproductivos, se exhorta a los gobiernos a adoptar medidas eficaces destinadas a eliminarlos, promoviendo cambios en las modalidades de socialización, en los medios de comunicación y en la enseñanza formal y no formal.
2. Considerando que su mayor incorporación al sistema escolar y la elevación de su nivel educativo son factores cruciales para mejorar la condición social de la mujer, a la vez que elementos determinantes para reducir la mortalidad materna e infantil, y que inciden en el comportamiento reproductivo, propiciando cambios en la edad de la unión y en el número de hijos, se insta a los gobiernos a aumentar la asignación de recursos para el desarrollo de programas que incentiven la inserción y permanencia de las mujeres en el sistema educativo escolar y extraescolar, en particular programas de educación y comunicación en población que contemplen la perspectiva de género.
3. Considerando que, en general, la participación de la mujer en el mercado laboral es baja y que, además, su inserción en él es desventajosa en términos de su menor remuneración y acceso a los beneficios de seguridad social, mayor incorporación en el sector informal, altas tasas de desempleo y desvalorización de algunas de las actividades que desempeña la población femenina, situación agravada por el hecho de que una alta proporción de jefes de hogar son mujeres y que muchas otras de edad avanzada viven solas, se pide a los gobiernos y al sector privado que faciliten la incorporación de la mujer al trabajo en igualdad de condiciones con el resto de la población y, en particular, que aseguren su acceso a los programas de seguridad social existentes.
4. Reconociendo que la mayor parte de los esfuerzos nacionales e internacionales para reducir la fecundidad se dirigen casi exclusivamente a la conducta reproductiva de la mujer, se pide a los gobiernos que adopten y legitimen enfoques que contemplen en esta materia el criterio de equidad de género.
5. Teniendo en cuenta que entre los derechos reproductivos se encuentra el de una maternidad que no implique riesgos para la vida de la mujer, se recomienda a los gobiernos proporcionar servicios de acceso universal en materia de educación sexual, programas de salud, planificación familiar y atención al embarazo, parto y puerperio, otorgando prioridad a los grupos más vulnerables de mujeres y, en particular, a la atención y prevención del embarazo adolescente, incorporando, especialmente en este caso, la perspectiva de género.
6. Considerando que el aborto constituye un importante problema de salud pública en los países de la región, y que, aunque existen diversas posiciones al respecto, en general ninguno de ellos lo acepta como método de regulación de la fecundidad, se recomienda a los gobiernos prestar mayor

atención al estudio y seguimiento del tema, con el fin de evaluar sus dimensiones reales y sus efectos sobre la salud de las mujeres y la familia y, asimismo, promover el acceso universal a una orientación adecuada sobre métodos para evitar embarazos no deseados.

7. Considerando que la familia es el ámbito en el que se definen las distintas formas de organización de la vida cotidiana y se genera una parte importante de las desigualdades de género, que llegan, en ocasiones, a formas de violencia, se insta a los gobiernos a incorporar esta dimensión en el diseño de políticas y programas de población.
8. Considerando que la efectividad de los programas dirigidos a lograr la equidad entre los géneros requiere, ineludiblemente, de una fuerte voluntad política que promueva la participación comprometida de todos los sectores de la sociedad, se recomienda a los gobiernos involucrar en estas actividades no solamente al sector público, sino a los sectores social y privado.
9. Considerando que en la región se han realizado importantes modificaciones legislativas tendientes a eliminar desigualdades y discriminaciones que afectan a la mujer en el ejercicio de sus derechos, se recomienda a los gobiernos impulsar la difusión de dichos derechos y establecer mecanismos adecuados para hacerlos efectivos, asegurando en el trabajo el cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y diseñando procedimientos legales que garanticen la igualdad en el mercado del trabajo a las mujeres embarazadas e impidan las restricciones discriminatorias en el ámbito laboral que existen en algunos países.
10. Considerando la experiencia en la región respecto al desarrollo de programas de atención a la mujer y la importancia de la enseñanza y la investigación sobre población desde la perspectiva de género para avanzar en el planteamiento de acciones, se insta a los gobiernos a evaluar los logros alcanzados y a promover la formación de personal calificado en el manejo de la perspectiva de género, incorporando esta dimensión en los programas de estudio en materia de población, y asimismo a impulsar la realización de investigaciones sobre la influencia de las desigualdades de género en los procesos de desarrollo y de cambio demográfico.

II.4 Políticas y programas de población

1. Considerando el papel esencial de las variables de población en la tarea de transformación productiva y de equidad social en sociedades plurales y democráticas, conforme a criterios básicos de sustentabilidad ambiental y al derecho de soberanía nacional, se insta a los gobiernos a que en la adopción y aplicación de políticas de población se reflejen fielmente las condiciones reales de cada país y sus distintos estratos sociales, contemplando objetivos y metas que, de conformidad con las recomendaciones del Programa 21, promuevan la preservación de los ecosistemas que configuran la geografía nacional y un adecuado aprovechamiento de sus recursos.
2. Teniendo en cuenta que el orden institucional vigente en los países de la región se sustenta en el respeto a los derechos individuales, se recomienda promover, en concordancia con las convicciones, principios o creencias de las personas, un efectivo y equitativo ejercicio de dichos derechos en relación con las diversas dimensiones demográficas, en particular el comportamiento reproductivo, en adición a los derechos básicos, tales como la educación y la salud.

3. Considerando la conveniencia de contar con una instancia responsable de la formulación y ejecución de políticas de población, el carácter multisectorial de dichas políticas y la experiencia de los países de la región en esa materia, se recomienda a los gobiernos crear o fortalecer los marcos institucionales y jurídicos necesarios para asegurar la real integración de estas políticas en las estrategias de desarrollo. Para ello será conveniente evaluar las experiencias de cada país.
4. Considerando el respeto al principio de libertad de decisión de las personas, los programas de educación y comunicación en población constituyen instrumentos fundamentales para orientar e informar sobre la materia. Se recomienda a los gobiernos continuar realizando estos programas, respetando la diversidad cultural de la población y adecuándolos a la misma. Para ello, es conveniente reforzar el componente de evaluación de dichos programas, así como el intercambio de experiencias entre los países de la región.
5. Reiterando la necesidad de adoptar un criterio integral para la formulación de estrategias de desarrollo, y considerando que los intentos de integrar las variables demográficas en la planeación del mismo sólo han tenido un éxito parcial, se insta a los gobiernos a evaluar las experiencias y a realizar mayores esfuerzos encaminados tanto a la consideración explícita de las variables demográficas en sus programas de desarrollo, sobre todo a nivel regional y local, como al examen de los impactos previsibles de tales programas en la dinámica demográfica.
6. Reafirmando la responsabilidad primordial que corresponde a los gobiernos nacionales en la definición, ejecución y evaluación de políticas y programas de población, se recomienda que en su diseño se contemple una activa participación de los parlamentos, gobiernos locales, grupos sociales, entidades comunitarias y organizaciones no gubernamentales, lo que contribuirá a la viabilidad y eficacia de tales políticas y programas y, asimismo, a la consolidación de los sistemas democráticos. En este sentido, la política de población debe explicitar que la sociedad civil y las organizaciones gubernamentales son coautores, junto con los políticos y los técnicos, del diseño, ejecución y seguimiento de dichas políticas. Los grandes consensos nacionales sobre las políticas de población son una condición fundamental para que tengan la legitimidad que requiere su efectiva puesta en práctica.
7. Tomando en cuenta la diversidad de situaciones socioeconómicas de los grupos según tramos de edades y género —por ejemplo, niñez, juventud, mujeres y hombres en edad reproductiva, tercera edad— es necesario definir políticas y programas específicos dirigidos a cada uno de ellos, privilegiando acciones tendientes a facilitar su integración social.
8. Considerando que una parte importante, y muchas veces creciente, de la sociedad latinoamericana y caribeña se encuentra en condiciones de pobreza o indigencia, se pide a los gobiernos que incrementen el gasto público en los sectores sociales, incluidos los programas de población.
9. Teniendo en cuenta que en la región existen diversos pueblos autóctonos en precarias condiciones de supervivencia, marginados y, en numerosos casos, expuestos al riesgo de extinción, se insta a los gobiernos a emprender a corto plazo políticas y programas de población dirigidos a estos grupos, en los que se considere la necesidad de salvaguardar y reivindicar las especificidades culturales de los pueblos, reconociendo y respetando sus espacios, tierras, idioma, sistemas de valores y creencias. Asimismo, se les invita a incorporar, en las estrategias orientadas a asegurar un desarrollo sustentable, el conocimiento autóctono acumulado durante generaciones sobre la conservación de la tierra, los recursos naturales y el medio ambiente.

II.5 Desarrollo, salud, planificación familiar y bienestar

1. Considerando que a la familia le corresponde un papel fundamental en la reproducción y en la socialización de las futuras generaciones, se pide a los gobiernos apoyar a la familia como institución mediante políticas específicas que tomen en cuenta los cambios en su forma, modo de constitución, tamaño y estructura. En tal sentido, deberá promoverse por todos los medios, en particular el de la educación en población, la educación para la vida familiar, tanto de hombres como de mujeres.
2. Reconociendo que la posibilidad de regular la fecundidad es un derecho humano fundamental universalmente reconocido, se recomienda a los gobiernos garantizar el ejercicio pleno de este derecho como un objetivo de primordial importancia, y proporcionar la información veraz y completa necesaria para tal fin. Para ello, se deberá asegurar el acceso a los servicios de planificación familiar, ampliar su cobertura y mejorar su calidad, dando atención en forma irrestricta a todos los hombres y mujeres que lo deseen, en un marco de pleno respeto a las libertades individuales y a la diversidad de creencias y valores propia de la heterogeneidad sociocultural y religiosa.
3. Reconociendo que los programas de planificación familiar, por su aporte a la reducción del embarazo de alto riesgo, son inseparables de las políticas sociales y, en particular, de los programas de salud y educación, se recomienda concebirllos como instrumentos de atención a la salud a lo largo de todo el ciclo reproductivo. En este sentido, deben ser también objetivos de la planificación familiar la reducción de la morbilidad materna e infantil, los riesgos del embarazo adolescente y el aborto, y la prevención de las enfermedades de transmisión sexual.
4. Considerando que el SIDA constituye un motivo de creciente preocupación en los países de la región y que las actuales proyecciones sugieren un notorio aumento de su incidencia en los próximos años; y considerando además que está relacionado con el comportamiento sexual y reproductivo, se insta a los gobiernos a incorporar de manera prioritaria en los programas de salud reproductiva, de educación en población y de planificación familiar, medidas tendientes a prevenir su difusión y a asegurar a los enfermos una atención médica adecuada y un trato no discriminatorio.
5. Teniendo en cuenta que en la mayoría de los países persisten fuertes desigualdades sociales, en términos de ingreso, salud, educación y lugar de residencia, entre otros, se recomienda a los gobiernos que, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, emprendan acciones relativas a la planificación familiar, y se dirijan, de manera prioritaria, a dar acceso a ella a los grupos más desfavorecidos, contribuyendo así a mejorar las condiciones de equidad social.
6. Considerando que el embarazo adolescente es un motivo de preocupación por sus efectos sobre la salud materna e infantil, particularmente por la alta incidencia de la morbilidad materna, y por sus consecuencias psicosociales, tales como la interrupción del proceso educativo, desventajas en la preparación para ingresar al mercado laboral y dificultades para consolidar una pareja, se insta a los gobiernos a que dediquen esfuerzos, de manera prioritaria, a diseñar y adoptar modelos de atención integral a la salud reproductiva de los adolescentes, prestando particular atención a la educación en población, y dentro de ella a la educación familiar, la educación sexual integral y la planificación familiar. Estos modelos deberán diseñarse de acuerdo con el contexto sociocultural

en el que serán aplicados. Asimismo, se deberán reexaminar las regulaciones que restrinjan el acceso de este grupo de edad a los métodos anticonceptivos. Se recomienda además emprender programas que aborden las consecuencias psicosociales del embarazo de las adolescentes, procurando evitar la interrupción de su proceso educativo y facilitando su incorporación al mercado laboral.

7. Considerando el derecho de los individuos, las parejas y las uniones a disponer de una amplia gama de métodos de regulación de la fecundidad, lo que, junto con la orientación profesional para que el usuario seleccione el método más adecuado a sus condiciones socioculturales e individuales, determina en gran medida la calidad y la efectividad de los servicios de planificación familiar, se insta a los gobiernos a prestar especial atención a la efectiva disponibilidad de amplias opciones anticonceptivas y de información acerca de sus características. Adicionalmente, se deberá reforzar la competencia técnica del personal que presta tales servicios, mejorar la relación que establecen con los usuarios y perfeccionar la estructura y organización de los servicios y los mecanismos de seguimiento.
8. Considerando la alta frecuencia del uso de la oclusión tubaria en algunos países de la región, hecho que ha sido motivo de preocupación por tratarse de una decisión definitiva que puede entrar en conflicto con cambios posteriores en el ciclo de vida de una persona, y por ende debiera adoptarse en forma voluntaria, se recomienda a los gobiernos promover, en todos los niveles de prestación de servicios, el reforzamiento de mecanismos de consejería que informen a usuarios potenciales de la esterilización, sobre la existencia de otros métodos anticonceptivos y las implicaciones de decidirse por un método de carácter permanente. A este respecto, los gobiernos deberán establecer criterios y normas claras para la aplicación de estas medidas, y velar por su efectivo cumplimiento.
9. Considerando la ya aludida conveniencia de disponer de una amplia gama de métodos anticonceptivos, y de que no haya interrupciones en el acceso a ellos, se recomienda apoyar la investigación biomédica orientada al desarrollo de anticonceptivos que no dañen la salud de las personas e impulsar su producción local. Estas acciones se deberán llevar a cabo tomando también en cuenta las perspectivas de las ciencias sociales y del comportamiento humano. Para fortalecer todo lo anterior resulta importante la asistencia internacional, supeditada a la aprobación de los organismos nacionales competentes.
10. Teniendo en cuenta la existencia de grupos de la población que prefieren los métodos basados en la abstinencia periódica, se recomienda que la investigación se extienda a tales métodos —buscando desarrollar procedimientos más efectivos para, por ejemplo, detectar el momento de la ovulación—, con el propósito de aumentar su precisión y sencillez y de facilitar la transmisión de su conocimiento a la población.
11. Tomando en cuenta las actuales tendencias a la descentralización de las decisiones y de la gestión de las políticas sociales, y reconociendo que los programas de salud materna e infantil y de planificación familiar forman parte de ellas, se insta a los gobiernos a aplicar una vigorosa política tendiente a dar una creciente participación a gobiernos provinciales, departamentales y municipales y a asegurar una adecuada disponibilidad de recursos. Del mismo modo, se considera de la mayor importancia establecer canales de comunicación, así como compartir responsabilidades ejecutivas con las organizaciones comunitarias, las asociaciones de mujeres, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

12. Reconociendo que, si bien para efectos programáticos puede ser conveniente establecer metas en términos de número de usuarios o de tasas de fecundidad, esto no debe interferir con el ejercicio de las libertades individuales, se recomienda a los gobiernos que eviten establecer cuotas de incorporación de usuarios a las entidades que prestan servicios en este ámbito.
13. Considerando que en vastos sectores de la población de la región aún se observa una baja participación de los varones, en las decisiones relativas a planificación familiar y en el uso de métodos anticonceptivos, e incluso una oposición a que la mujer los utilice, se recomienda implantar estrategias específicas de información, educación y comunicación para superar la situación mencionada. Asimismo, se deben realizar esfuerzos para promover la educación de los varones en materia de paternidad responsable y el desarrollo y uso de métodos anticonceptivos utilizables por ellos.
14. Considerando que la información, comunicación y educación en población desempeñan un papel determinante en la toma de decisiones sobre conducta reproductiva, se insta a los gobiernos a establecer programas en estas áreas, o a fortalecerlos si los hubiera. En especial, se recomienda acelerar la institucionalización en el sistema educativo de programas sobre educación en población con énfasis en la preparación para la vida familiar y en la educación sexual.
15. Considerando que una de las finalidades de la planificación familiar debe ser apoyar a las parejas para que logren un tamaño deseado de familia, y reconociendo el notable avance en el desarrollo de biotecnologías para el tratamiento de la infertilidad y para la fertilidad asistida, se insta a los gobiernos a que, en la medida de sus recursos y capacidades reales de infraestructura de salud, pongan estos servicios a disposición de las personas y apoyen la investigación en este campo, en el marco de los principios éticos y de las normas internacionales establecidas.
16. Considerando que los avances futuros de la planificación familiar dependerán en gran medida de un mayor grado de conocimiento de la realidad, se recomienda impulsar la investigación en este campo, en particular la relativa a los factores socioculturales que influyen en la fecundidad y la dinámica de uso de anticonceptivos. Se recomienda, asimismo, intensificar la investigación operativa con el fin de mejorar la calidad de los servicios prestados y de los programas de educación y comunicación en población.

II.6 Migración internacional y desarrollo

1. Considerando que la migración internacional es un fenómeno que ha existido a lo largo de la historia y que seguirá ocurriendo debido a la disparidad económica y social entre países, y reconociendo que quienes migran son en gran parte personas indocumentadas, con escaso nivel de instrucción y expuestas a formas de trato discriminatorio en los lugares de tránsito y destino, se insta a los gobiernos de los países de origen y destino a promover el establecimiento de acuerdos internacionales que permitan definir las normas necesarias para regular la situación de los trabajadores migrantes y sus familias y a velar por el respeto a sus derechos, reconocidos en diversos instrumentos y convenciones internacionales.
2. Teniendo en cuenta asimismo que algunos países receptores de migrantes son de reducido tamaño y que la inmigración no controlada tiene un enorme impacto en su estructura demográfica y socioeconómica, en particular en el caso de los pequeños países insulares en desarrollo, se

recomienda a las organizaciones internacionales que reconozcan la necesidad y presten su apoyo a la realización de actividades para medir y analizar en forma continua los efectos de las migraciones sobre las tendencias demográficas y económicas. Esto podría permitir a los gobiernos planificar y organizar en mejor forma programas destinados a garantizar la atención de necesidades básicas, la prestación de servicios esenciales y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

3. Considerando también la importancia de la emigración de profesionales y técnicos y los problemas que plantea a los países en desarrollo esta forma de transferencia inversa de tecnología, se recomienda a los gobiernos de países desarrollados y en desarrollo cooperar en la creación de infraestructuras adecuadas, así como en la programación del desarrollo y capacitación de sus recursos humanos, en forma acorde con las necesidades y prioridades de desarrollo económico y social, lo que propiciaría el establecimiento de un marco nacional idóneo para reducir los desajustes estructurales y sociales y favorecer el desarrollo económico y social, lo que sin duda favorecería la permanencia de los profesionales y técnicos en el ámbito nacional.
4. Teniendo en cuenta que los recursos humanos calificados son imprescindibles para la promoción del desarrollo en la región, se insiste en la necesidad de que la comunidad internacional —y los organismos internacionales— busquen los medios para fomentar la cooperación científica y tecnológica entre los países desarrollados y los países en desarrollo, con miras a intensificar la transferencia de tecnología hacia los segundos en condiciones justas y favorables y a facilitar su difusión y empleo en ellos. De acuerdo con sus posibilidades y legislaciones nacionales, se recomienda a los gobiernos establecer programas destinados a favorecer el retorno y reinserción de los recursos humanos calificados, en beneficio de la transferencia de conocimientos e información necesaria para sus países de origen.
5. Considerando la importancia que en algunos países de la región tienen las remesas enviadas por emigrantes desde el exterior para las economías familiares de grupos en situación de pobreza, se recomienda disponer los medios para orientar a las familias beneficiadas en la utilización de fórmulas de ahorro, fortaleciendo su capacidad de gestión y ejecución de proyectos, sobre la base del respeto a las legislaciones nacionales correspondientes.
6. Considerando los esquemas de integración económica y social que se están consolidando a nivel regional y subregional y sus futuras consecuencias sobre la movilidad de las personas en los nuevos espacios, así como sobre la aplicación de las políticas sobre migración de cada país, se recomienda a los gobiernos avanzar en la cooperación e intercambio de información respecto de las normas que regulan el ingreso y la permanencia de las personas en sus territorios, así como de sus políticas sobre migración.
7. Teniendo en cuenta que estos esquemas de integración posibilitan la formación de espacios socioeconómicos más amplios que el de un país aislado e incrementan la movilidad de los recursos, se insta a los gobiernos a diseñar y poner en práctica fórmulas innovadoras de capacitación, recuperación y uso eficiente de los recursos humanos de la región.
8. Considerando la importancia de la migración de refugiados y de los procesos de repatriación entre los países de la región, se insta a los gobiernos a formular y poner en práctica programas económicos y sociales que garanticen una adecuada reincorporación de esa población; asimismo,

se invita a la comunidad internacional a continuar desarrollando programas de ayuda humanitaria y de inserción económica y social.

9. Comprobando los importantes vacíos de información y conocimiento sobre las tendencias y las políticas de migración internacional, se recomienda a los organismos internacionales pertinentes que colaboren con los países en el mejoramiento de sus fuentes de información, la facilitación del intercambio de datos y de resultados de investigación y la elaboración de informes periódicos nacionales y regionales acerca de la migración internacional, para así poder contar con información adecuada para la formulación de políticas y programas en esta materia.

II.7 Capacitación, producción de datos e investigación

1. Reconociendo la diversidad de situaciones demográficas existentes en la región y la necesidad de profesionales calificados para abordar los problemas que de ellas se derivan, y tomando en cuenta, al mismo tiempo, el deterioro de las condiciones en que actualmente funcionan los escasos centros e instituciones regionales y nacionales de capacitación en el área, se recomienda a los gobiernos y a la comunidad internacional que fortalezcan sus contribuciones para la formación de demógrafos y especialistas en población.
2. Considerando la importancia de los temas demográficos para numerosas disciplinas de las ciencias sociales y biológicas, se pide a los gobiernos que, dentro del ordenamiento universitario vigente, estimulen la incorporación de asignaturas sobre las variables demográficas en los programas de estudio de esas disciplinas. Lo anterior debe ser acompañado de la difusión de publicaciones y textos de enseñanza que contengan conocimientos demográficos actualizados y relevantes para la región.
3. Tomando en cuenta que tanto los países del Caribe como de Centroamérica han expresado su urgente necesidad de incrementar la disponibilidad de especialistas en población, se insta a los gobiernos y a los organismos de cooperación a fortalecer las infraestructuras nacionales y subregionales de enseñanza de demografía y de estudio de la población.
4. Considerando el carácter crucial de la disponibilidad de información sociodemográfica adecuada para programas y proyectos de desarrollo sectorial y local, se exhorta a los gobiernos de la región a realizar esfuerzos para fortalecer los organismos nacionales y regionales de estadística, condición para mejorar las fuentes y los sistemas de información demográfica, otorgando especial énfasis a las estadísticas vitales y otros registros administrativos existentes, con miras a la investigación sociodemográfica y a un seguimiento y un estudio regulares de las características y tendencias de la población, en particular las relativas a salud, fecundidad y anticoncepción. Asimismo, se recomienda fomentar la cooperación técnica horizontal y con los organismos internacionales especializados en investigación demográfica y estadística, a fin de contribuir a la realización de diagnósticos y programas de acción focalizados hacia grupos vulnerables de población.
5. Considerando que para avanzar en la integración de las políticas de población a los planes y programas de desarrollo se requiere de una mayor disponibilidad de información y de un conocimiento más cabal sobre las relaciones entre las variables demográficas y las socioeconómicas, se recomienda a los gobiernos crear una red de información, recolección y análisis de datos que permita tomar en cuenta las estrategias de desarrollo vigentes al formular políticas e instrumentar

programas de población, así como fomentar una interacción más estrecha entre los encargados de formular tales políticas y los investigadores en el área de población.

6. Reconociendo que la investigación demográfica y los estudios sobre población han estado —con contadas excepciones— supeditados a la disponibilidad de recursos financieros extraordinarios, casi siempre provenientes del exterior, o han sido concebidos como un capítulo o apéndice de programas de investigación a escala internacional, se urge a los países a que, sin perjuicio de continuar con esas modalidades, emprendan esfuerzos regionales y subregionales orientados a ampliar y profundizar el conocimiento sobre aspectos claves de la dinámica demográfica, sus variables y el entorno socioeconómico y cultural que la determina, así como sobre las relaciones entre la población, el medio ambiente y la pobreza. A esos efectos, pueden utilizarse redes o instituciones nacionales y regionales existentes, acuerdos interinstitucionales ad hoc u otros mecanismos que se estimen apropiados.
- 6a. Considerando que es necesario integrar aún más las políticas de población en los planes y programas de desarrollo, y reconociendo el importante papel que desempeña la voluntad política en la facilitación de este objetivo, se insta a los gobiernos a que, con la asistencia de los organismos internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales, exploren métodos innovadores para sensibilizar a los dirigentes políticos, los planificadores y los encargados de formular políticas, y crear conciencia acerca de las interrelaciones entre población y desarrollo y de la necesidad de incorporar las cuestiones de población en los programas sociales y económicos.
7. Tomando en consideración que en la región están surgiendo nuevas modalidades de migración interna, aún no suficientemente estudiadas, y que las políticas puestas en práctica para incidir en la distribución espacial de la población no han sido cabalmente evaluadas, se exhorta a los gobiernos a promover la investigación y el estudio sobre esta materia, en colaboración con universidades, centros académicos y otras organizaciones no gubernamentales.
8. Advirtiendo que los problemas del medio ambiente trascienden los límites político-administrativos convencionales, se solicita a los gobiernos que, en los estudios sobre tendencias demográficas y movilidad territorial de la población, se reconozcan los ecosistemas como unidades de análisis, incorporándolos en los capítulos respectivos del sistema estadístico. Este enfoque adquiere particular relevancia en aquellas subregiones donde se impulsan iniciativas de integración regional o fronteriza.
9. Considerando que la comunidad internacional ha destacado la importancia del desarrollo sustentable, tal como se expresa en el Programa 21, y que la sustentabilidad de dicho desarrollo depende simultáneamente de las pautas de producción y consumo y de las tendencias demográficas, así como de las interrelaciones entre ambas; y teniendo en cuenta que el conocimiento acumulado sobre estas materias es aún insuficiente, se estima imprescindible promover estudios de carácter interdisciplinario, tanto a escala nacional como subnacional, a fin de incorporar dichas interrelaciones en el diseño de políticas y programas de desarrollo.

II.8 Cooperación internacional en materia de población

1. Reconociendo que la movilización de recursos técnicos y financieros internacionales es esencial para garantizar la aplicación de las recomendaciones de esta declaración, se insta a los gobiernos de los países desarrollados miembros de la CEPAL, a los demás donantes bilaterales y a los organismos multilaterales de carácter universal y regional, a aumentar sustancialmente los recursos destinados a la asistencia en materia de población.
2. Considerando que las necesidades de cooperación en el ámbito de la población son progresivas, dinámicas y requieren atención permanente, se recomienda que en la asistencia oficial para el desarrollo se asignen partidas específicas y crecientes a actividades en materia de población. Debido a las características del tema, los criterios de uso de dichas partidas deberán ser flexibles para permitir su adaptación a los múltiples problemas del sector.
3. Tomando en cuenta la experiencia adquirida por varios países de América Latina y el Caribe con respecto al diseño y puesta en práctica de políticas y programas en las diversas áreas abordadas en esta Declaración, se recomienda a los gobiernos intensificar las acciones de cooperación técnica entre países de la región, y se insta a los organismos internacionales a apoyar tales iniciativas.
4. Teniendo en cuenta que existe una real disminución de recursos en el Centro Latinoamericano de Demografía y que ello impone graves limitaciones a la atención de las necesidades actuales y nuevas de capacitación e investigación en población y desarrollo, principalmente en el área centroamericana y del Caribe, se encomienda a la Mesa Directiva de la Reunión de Expertos Gubernamentales de Países en Desarrollo (CEGAN) que, en consulta con la Secretaría de la CEPAL, explore e investigue nuevas formas y fuentes de financiamiento para fortalecer al CELADE en beneficio de los países y sus necesidades.
5. Teniendo en cuenta los niveles nacional, regional, interregional y global de las recomendaciones adoptadas, los países miembros urgen a las instituciones nacionales y multilaterales competentes a aplicarlas según su capacidad, y a aprobar la legislación necesaria para garantizar su puesta en práctica.
6. Destacan asimismo el papel de las organizaciones no gubernamentales en la aplicación de las recomendaciones del presente consenso, y reiteran su apoyo a los mecanismos de participación democrática en la identificación, preparación y ejecución de políticas, programas y proyectos, con miras a incorporar a los beneficiarios directos de los mismos.
7. Considerando la importancia de este consenso, los Estados miembros deciden promover la adopción de un plan de acción regional que tenga como guía las recomendaciones en él contenidas, y solicitan a la Secretaría de la CEPAL elaborar un anteproyecto, invitándola a recabar para ello la colaboración del FNUAP. Encarga asimismo a la Mesa Directiva de la Reunión de Expertos Gubernamentales de Países en Desarrollo (CEGAN), ampliada a los países que deseen integrarse, que tome providencias para establecer mecanismos de comunicación y dar las orientaciones correspondientes a la Secretaría de la CEPAL. Dicho plan será presentado en el vigésimo quinto período de sesiones de la CEPAL, que se llevará a cabo en Cartagena de Indias, y será entregado como contribución al proceso preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo que se realizará en El Cairo en septiembre de 1994.

8. Tomando en cuenta la convocatoria de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, septiembre de 1994), los gobiernos de la región se comprometen a participar activamente en ella, contribuyendo a la discusión de políticas desde sus puntos de vista nacionales y desde la perspectiva regional, y procurando que al actualizar el Plan de Acción Mundial sobre Población se tomen en cuenta las especificidades de América Latina y el Caribe, en armonía con las de otras regiones en desarrollo y con los intereses generales del resto del mundo.
9. Teniendo en cuenta la nueva dimensión que tendrá la temática de la población y el desarrollo luego de la Conferencia Internacional de El Cairo, instan a los países miembros de las Naciones Unidas a adoptar las medidas institucionales necesarias para dotar al FNUAP de los instrumentos adecuados para la aplicación del Plan de Acción Mundial sobre Población, y a la CEPAL y el CELADE de análogos instrumentos para la acción en el ámbito regional.
10. Reconociendo que los problemas internacionales relacionados con la población y el desarrollo, entre ellos los problemas ambientales, afectan a todos los países miembros y miembros asociados de la CEPAL; y reconociendo, asimismo, que el aporte de los miembros asociados a la cooperación internacional en materia de población y desarrollo refuerza el proceso internacional ayudando a resolver dichos problemas y permite elevar la asistencia para el desarrollo socioeconómico de esos países, se insta al Comité Preparatorio de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo a que incluya en su reglamento disposiciones en virtud de las cuales los miembros asociados de las comisiones regionales puedan participar en calidad de observadores en los preparativos y en la Conferencia, tal como se hizo en el caso de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
11. Al aprobar esta declaración, los países de América Latina y el Caribe expresan su compromiso de aplicar sus recomendaciones y, en ese contexto, de tomar las medidas necesarias para tal fin, en el plano institucional y en el de la movilización interna de recursos en el marco de la priorización del desarrollo social y de la asistencia integral a la mujer y la infancia.

Anexo 1

LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS
LISTE DES PARTICIPANTS

**A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission
Etats membres de la Commission**

ANTIGUA Y BARBUDA
ANTIGUA AND BARBUDA
ANTIGUA-ET-BARBUDA

Representante/Representative/Représentant: Sheila Pigott, Health Statistician, Ministry of Health

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Ineta Wallace; Lauchland Lake

ARGENTINA
ARGENTINE

Representante/Representative/Représentant: Fernando Petrella, Viceministro de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: María Cristina Castro de López Monja; Héctor Horacio Dalmau; Gregorio Juan De Lucca; Jorge Gurrieri; Hernán Massini Ezcurra; Martín Jorge Moreno; Carlos Sersale di Cerisano; Oscar González Carrizo; Mario Néstor Oporto; Héctor Subiza

BARBADOS
BARBADE

Representante/Representative/Représentant: David Thompson, Minister of State, Ministry of Finance and Economic Affairs

BELICE
BELIZE

Representante/Representative/Représentant: Remigio Montejo, Minister of Social Development

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Sylvan Roberts; Evan Dakers; Jewell Quallo

BOLIVIA
BOLIVIE

Representantes/Representatives/Représentants: Samuel Doria Medina, Ministro de Planeamiento y Coordinación; Francisco Aramayo, Embajador en México

Representante alternativo/Alternate representative/Représentant alternatif: Enrique Garrón Ruiz, Embajada en México

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Gonzalo Chavez; Jimena Rojas; Rosa Talavera Simoni

BRASIL
BRAZIL
BRESIL

Representante/Representative/Représentant: Mauro Sergio Couto, Embajador en Panamá

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Alice Abreu; Mozart Abreu e Lima; Josefa Barros Cardoso de Avila; Alicia Martha Bercovich; Eva Blay; Josenilda de Araujo Caldeira Brant; José Roberto Correia Soeiro; Raul David do Valle Junior; Durval Fernandes; Sandra Gomez; Albertino Alexandre Maciel Filho; Ricardo Miranda; Teresa Cristina Nascimento Araujo; Ernesto Rubarth; Carlos Vizioli

CANADA

Representante/Representative/Représentant: Claude Boucher, Counsellor, Mexican Embassy

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Pamela Devine; Henri Knoop

COLOMBIA
COLOMBIE

Representante/Representative/Représentant: Alberto Casas, Embajador en México

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Gloria Elsa León; José Olinto Rueda; Gloria Alicia Paez; Margarita Posada Lecompte

COSTA RICA

Representante/Representative/Représentant: Edwin Ramírez Rodríguez, Director de Política Económica y Social, Ministerio de Planificación Nacional

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Manuel Antonio Barahona Montero; Rafael Eduardo Salgado Ulloa

CUBA

Representante/Representative/Représentant: Raúl Taladrid Suárez, Vicepresidente del Comité Estatal de Colaboración Económica

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Manuel Allegue Sánchez; María Emilia Cabrera; Concepción Muñoz Prieto; Iván Nuñez; Miguel Sosa Marín

CHILE
CHILI

Representante/Representative/Représentant: Fernando Toro Labbé, Jefe de Departamento, Ministerio de Planificación y Cooperación

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Renato Valdivia; Hugo Miranda Ramírez

DOMINICA
DOMINIQUE

Representante/Representative/Représentant: Dorothy James, Health Education Officer, Ministry of Health

ECUADOR
EQUATEUR

Representante/Representative/Représentant: Carlos Luzuriaga, Coordinador General de Frente Social, Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), Ministerio de Planificación

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Francisco Carrasco Dueñas; Nelson Herrera; Raúl Ernesto Maldonado Mejía; Augusto Saa

EL SALVADOR

Representantes/Representatives/Représentants: Mirna Lievano de Marquez, Ministra de Planificación; Marfa Cecilia Gallardo de Cano, Ministra de Educación

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Raimundo Alvarado, Ana Gladys de Cortez; Aida Molina Magaña

ESPAÑA
SPAIN
ESPAGNE

Representante/Representative/Représentant: Juan Pablo de Laiglesia, Embajador en México

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Francisco Elfas de Tejada

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
UNITED STATES OF AMERICA
ETATS-UNIS D'AMERIQUE

Representante/Representative/Représentant: David Beall, Deputy Chief of Mission

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Nancy Carter; Arthur Danart; Alene Gelbard; Douglas Hunter; S. Ahmed Meer; Leo Morris; Kathryn Cameron Porter; John Reed; Lidia Soto-Harmon; Ellen Starbird; John Townsend; Sally Yudelman; Neil Woodruff

FRANCIA
FRANCE

Representante/Representative/Représentant: Antoine Blanca, Ambassadeur, Représentant de la France auprès de la CEPALC

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Daniel Haize

GUATEMALA

Representante/Representative/Représentant: Hugo Roberto Ruano Solorzano, Subsecretario General de Planificación de la Secretaría General de Planificación de Guatemala

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Miguel Angel Chacón Arroyo; Marco Vinicio Denis; Erwin Rolando Díaz Aldana; Víctor Hugo Fernández; Patricia Lavagnino; Alejandro Maldonado-Aguirre; Rodolfo Mac Donald Kanter; Raúl Rosenberg

GUYANA
GUYANE

Representante/Representative/Représentant: Indra Chandrapaul, Minister of Labour, Human Ressources and Social Security

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Lennox Benjamin; Vincent Alexander

HAITI

Representante/Representative/Représentant: Claude Jean-Francois, Ministre de la santé

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Guy Pierre André; Moise Dorcé; Pierre Lelong

HONDURAS

Representante/Representative/Représentant: Manuel E. Euceda, Viceministro, Secretaría de Planificación

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Tito Livio Castellón; Rubén Hernández Cruz

ITALIA
ITALY
ITALIE

Representante/Representative/Représentant: Sergio Cattani, Embajador en México

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Ginevra Letizia; Salvatore Pinna

JAMAICA
JAMAIQUE

Representantes/Representatives/Représentants: Omar Davies, Minister of Planning; Evadne Coye, Embajadora en México

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Ted Aldridge; Beryl Chevannes; Pauline Knight; Pamela McNeil; Delrose Montaque

MEXICO
MEXIQUE

Representantes/Representatives/Représentants: Patrocinio González Blanco Garrido, Secretario de Gobernación; Fernando Solana, Secretario de Relaciones Exteriores

Representantes alternos/Alternative representatives/Représentants alternatifs: Andrés Rozental, Subsecretario "A" de Relaciones Exteriores; Fernando del Villar Moreno, Subsecretario de Población y de Servicios Migratorios; Enrique Wolpert Barraza, Subsecretario de Servicios de Salud

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Manuel Urbina; Olga Pellicer; José Luis Bernal; Carlos Jarque Uribe; Luis Javier Castro; Arturo Zarate Treviño

Asesores de la delegación/Delegation staff/Membres adjoints de la délégation: Jorge Bustamante Fernández; Gustavo Cabrera Acevedo; Manuel Angel Castillo; Ligia González García de Alba; Javier Gutiérrez; Eduardo Juarez Aguirre; Marta Mier y Terán; Gregorio Pérez Palacio; Juan Gabriel Valencia

NICARAGUA

Representante/Representative/Représentant: Humberto Belli Pereira, Ministro de Educación

Representantes alternos/Alternative representatives/Représentants alternatifs: José Ernesto Fonseca-Pasos, Embajador en México; Elida Solorzano, Asesora del Ministro de Educación; Julio Zapata, Asesor del Ministerio de Salud

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Eva Gasteazoro; Edgar Robleto

PANAMA

Representantes/Representatives/Représentants: Guillermo Rolla Pimentel, Ministro de Salud; Eduardo Linares, Viceministro de Planificación y Política Económica; Ezequiel Rodríguez Pedreschi, Embajador en México

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Margarita Aquino; Rosa Elena de la Cruz; Alfonso Antonio Lavergne Fonseca; Cristina Rodríguez Montero

PARAGUAY

Representante/Representative/Représentant: Fernando José Ayala, Embajador en México

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Oscar Salvador Barrios Leiva; María Victoria Heikel; Víctor Mora; Víctor Raúl Romero

PERU
PEROU

Representante/Representative/Représentant: Alberto Cazorla Talleri, Embajador en México

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Julián Antezana;
José Donayre

PORTUGAL

Representante/Representative/Représentant: Antonio Cabrita Matías, Embajador en México

REINO UNIDO
UNITED KINGDOM
ROYAUME-UNI

Representante/Representative/Représentant: Christopher Briggs, First Secretary, Mexican Embassy

REPUBLICA DOMINICANA
DOMINICAN REPUBLIC
REPUBLIQUE DOMINICAINE

Representantes/Representatives/Représentants: Rolando Reyes, Director, Secretariado Técnico de la Presidencia, Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN); Alfonso Canto, Embajador en México

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Tabaré de los Santos

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS
SAINT VINCENT AND THE GRENADINES
SAINT-VINCENT-ET-LES-GRENADINES

Representante/Representative/Représentant: Alpian Allen, Parliamentary Secretary, Office of the Prime Minister

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Randolph Cato;
Beverly Warren

SURINAME

Representante/Representative/Représentant: Glenn Leckie, Executive Director, Family Planning Association

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Monique Essed Fernádes

TRINIDAD Y TABAGO
TRINIDAD AND TOBAGO
TRINITE-ET-TOBAGO

Representante/Representative/Représentant: Desmond Hunte, Head Regional Census Bureau/Chairman Population Council

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Jaqueline Cameron-Padmore; Grace Talma

URUGUAY

Representante/Representative/Représentant: José María Gamio, Subsecretario de Relaciones Exteriores

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Rosa Grosskoff de Urwicz

VENEZUELA

Representante/Representative/Représentant: Antonio Juan Sosa, Viceministro de Coordinación y Planificación, CORDIPLAN

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Rahiza Carvallo; Ana Brenda Centeno; Andrea Pereira; Jocelyn Ponce; Luis Niño; David Ramos Mota

B. Miembros Asociados
Associate Members
Membres associés

ANTILLAS NEERLANDESAS
NETHERLANDS ANTILLES
ANTILLES NEERLANDAISES

Representante/Representative/Représentant: Joelle de Jong-Mercelina, Head, Division International Organizations, Foreign Relations Office

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Elsje Neeb van de Hel

ISLAS VIRGENES BRITANICAS
BRITISH VIRGIN ISLANDS
ILES VIERGES BRITANNIQUES

Representante/Representative/Représentant: Otto O'Neal, Head, Development Planning Unit

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Irena O'Neal

ISLAS VIRGENES DE LOS ESTADOS UNIDOS
UNITED STATES VIRGIN ISLANDS
ILES VIERGES AMERICAINES

Representante/Representative/Représentant: Carlyle Corbin, Representative for External Affairs, Office of the Governor

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Frank Mills

**C. Estados miembros de las Naciones Unidas que no lo son
de la Comisión y participan con carácter consultivo
Member States of the United Nations not members of the
Commission and participating in a consultative capacity
Etats membres des Nations Unies qui ne sont pas membres de la
Commission et y participant à titre consultatif**

ALEMANIA
GERMANY
ALLEMAGNE

Representante/Representative/Représentant: Martina Klumpp, Segunda Secretaria de Economía y Comercio, Embajada en México

BELGICA
BELGIUM
BELGIQUE

Representante/Representative/Représentant: Gilles Heyvaert, Segundo Secretario, Embajada en México

EGIPTO
EGYPT
EGYPTE

Representante/Representative/Représentant: Somaya Saad, Primer Secretario, Ministerio de Relaciones Exteriores

FEDERACION DE RUSIA
RUSSIAN FEDERATION
FEDERATION DE RUSSIE

Representante/Representative/Représentant: Nikolai N. Bespalov, Encargado de Negocios

FINLANDIA
FINLAND
FINLANDE

Representante/Representative/Représentant: Ann-Marie Nyroos, Primera Secretaria, Embajada en México

GRECIA
GREECE
GRECE

Representante/Representative/Représentant: Aphrodite Papadopolou-Radulesiv, Agregada, Embajada en México

HUNGRIA
HUNGARY
HONGRIE

Representante/Representative/Représentant: Polyi Csaba, Embajada en México

INDIA
INDE

Representante/Representative/Représentant: Amarendra Khatua, Consejero, Embajada en México

IRAN

Representante/Representative/Représentant: Majid Hamedani, Agregado Económico, Embajada en México

POLONIA
POLAND
POLOGNE

Representante/Representative/Représentant: Andrzes Stachurski, Primer Secretario, Embajada en México

REPUBLICA CHECA
CZECH REPUBLIC
REPUBLIQUE TCHEQUE

Representante/Representative/Représentant: Radomir Jungbauer, Embajador

REPUBLICA DE COREA
REPUBLIC OF KOREA
REPUBLIQUE DE COREE

Representante/Representative/Représentant: Chou-Uck Kim, Consejero de la Embajada en México

**D. Estados que no son miembros de las Naciones Unidas
y que participan con carácter consultivo
States not members of the United Nations and participating
in a consultative capacity
Etats non membres des Nations Unies et participant
à titre consultatif**

SANTA SEDE
HOLY SEE
SAINT-SIEGE

Representante/Representative/Représentant: Diarmuid Martin

Representante alterno/Alternate representative/Représentant alternatif: Andrés Carrascosa Coso

Miembros de la delegación/Delegation members/Membres de la délégation: Eduardo Bonnin Barcelo;
Manuel Chavez Asencio; Cristina de Marcellus de Vollmer

SUIZA
SWITZERLAND
SUISSE

Representante/Representative/Représentant: Norbert Barlocher, Agregado diplomático, Embajada en México

**E. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies
Organizations rattachées à l'Organisation des Nations Unies**

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer/United Nations Development Fund for Women/Fonds de développement des Nations Unies pour la femme (UNIFEM)

Marlene Alejos, Regional Programme Officer

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia/United Nations Children's Fund/Fonds des Nations Unies pour l'enfance (UNICEF/FISE)

**Ranjit K. Attapattu, Special Adviser, New York Headquarters
Crisóstomo Pizarro, Asesor Regional de Política Social y Planeación
Jorge Jara, Representante de UNICEF en México
Alejandro Aguirre, UNICEF, México**

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer/International Research and Training Institute for the Advancement of Women/Institut international de recherche et de formation pour la promotion de la femme (INSTRAW)

Emb. Aída González Martínez, Junta de Consejeros del INSTRAW (México)

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados/Office of the United Nations High Commissioner for Refugees/Haut Commissariat des Nations Unies pour les réfugiés (OACNUR/UNHCR/HCR)

**Hope Hanlan, Representante Regional Adjunto para América Central y Panamá
Fabienne Venet, Oficial de Programas**

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/United Nations Development Programme/Programme des Nations Unies pour le développement (PNUD/UNDP)

**Anton Kruiderink, Administrador Auxiliar Adjunto
Frederick Lyons, Representante Residente en México
Gabriel Bidegain, Experto en Desarrollo Humano**

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente/United Nations Environment Programme/Programme des Nations Unies pour l'environnement (PNUMA/UNEP/PNUE)

Lesly Puyol, Oficial de Programas, México

Programa Mundial de Alimentos/World Food Programme/Programme alimentaire mondial (PMA/WFP/PAM)

Alberto R. Fioravanti, Director de Area para América Central y Panamá

Universidad de las Naciones Unidas/United Nations University/Université des Nations Unies (UNU)

Jacques Fomerand, Head of the UNU Office in North America

**F. Organismos especializados de las Naciones Unidas
United Nations Specialized Agencies
Institutions spécialisées des Nations Unies**

Organización Internacional del Trabajo/International Labour Office/Organisation internationale du travail (OIT/ILO)

**Eric de Vries, Director, Oficina para Cuba, Haití, México y República Dominicana
Emilio Vasquez, Director Adjunto OIT en México**

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación/Food and Agriculture Organization of the United Nations/Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture (FAO)

**E.S. Funes, Representante en México
Juan José Salaya Avila
Benito Roitman, FAO/Secretaría de Pesca, México**

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura/United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization/Organisation des Nations Unies pour l'éducation, la science et la culture (UNESCO)

**María Helena Henriques Mueller, Human Habitat and Development Studies Division
Ricardo Torrealba, Director, Programa Regional de Educación en Población**

Organización Mundial de la Salud-Organización Panamericana de la Salud/World Health Organization-Pan American Health Organization/Organisation mondiale de la santé-Organisation panaméricaine de la santé (OMS-OPS/WHO-PAHO)

**Joao Yunes, Chief, Special Program on Maternal Child Health and Population
José A. Solis, Regional Adviser on Maternal and Child Health and Family Planning
Isaias Daniel Gutiérrez Trucios, Consultor Materno-Infantil y Planificación Familiar**

**Germán Mora, Regional Adviser on Maternal and Child Health and Family Planning
Juan Manuel Sotelo, Representante en México**

Banco Mundial-Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/World Bank-International Bank for Reconstruction and Development/Banque mondiale-Banque internationale pour la reconstruction et le développement (BIRF/IBRD/BIRD)

Thomas W. Merrik, Senior Adviser, Population

Organización de Aviación Civil Internacional/International Civil Aviation Organization/Organisation de l'aviation civile internationale (OACI/ICAO)

Enrique Pérez-Castro, ICAO Representative, North American, Central American and Caribbean Office

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial/United Nations Industrial Development Organization/Organisation des Nations Unies pour le développement industriel (ONUDI/UNIDO)

**Jan Van Den Akker
Andrea Schlehuber**

**G. Otras organizaciones intergubernamentales
Other intergovernmental organizations
Autres organisations intergouvernementales**

Banco Interamericano de Desarrollo/Inter-American Development Bank/Banque interaméricaine de développement (BID)

**Rodolfo Silva, Representante en México
José Rente Nascimento**

Comisión de las Comunidades Europeas/Commission of the European Communities/Commission des Communautés européennes (CCE/CEC)

Eric Galvin

Comunidad del Caribe/Caribbean Community/Communauté des Caraïbes (CARICOM)

Osmond Gordon, Chief Statistician

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Latin American Faculty of Social Sciences/Faculté latino-américaine des sciences sociales (FLACSO)

Cecilia Rabell Romero, Coordinadora de la Maestría en Población, FLACSO México

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura/Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture/Institut interaméricain de coopération pour l'agriculture (IICA)

Juan José Salazar, Representante del IICA en México

Organización de los Estados Americanos/Organization of American States/Organisation des Etats américains (OEA/OAS)

Italo Mirkov, Especialista Principal, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

Organización Internacional para las Migraciones/International Organization for Migration/Organisation internationale pour les migrations (OIM/IOM)

Ambassador Héctor Charry-Samper, Deputy Director General

Roberto Kozak, Jefe de Misión en Chile y Coordinador Regional para América Latina y el Caribe

**H. Organizaciones gubernamentales de asistencia internacional
Governmental agencies for international development
Organisations gouvernementales d'aide internationale**

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional/U.S. Agency for International Development/Agence pour le développement international des Etats-Unis (USAID)

Magdalena Cantu

Bonnie Osegueda

Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional/Canadian International Development Agency/Agence Canadienne de développement international (CIDA/ACDI)

Henri Knoop

**I. Organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social
Non-Governmental Organizations recognized by the Economic and Social Council as having consultative status
Organisations non gouvernementales auxquelles le Conseil économique et social reconnaît le status consultatif**

CATEGORIA I/CATEGORY I/CATEGORIE I

Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres/International Confederation of Free Trade Unions/Confédération internationale des syndicats libres (CIOSL/ICFTU/CISL)

Manuel Ñique, Organización Regional Interamericana de Trabajadores de la CIOSL (ORIT)

Federación Mundial de la Juventud Democrática/World Federation of Democratic Youth/Fédération mondiale de la jeunesse démocratique (FMJD/WFDY)

**José Luis López G.
Nabor Rubio Millán**

Federación Internacional de Mujeres Profesionales y de Negocios/International Federation of Business and Professional Women/Fédération internationale des femmes de carrières libérales et commerciales (IFBPW/FIFCLC)

**Sachl Villaseñor
Mireya Parán
Ana Mendigochea**

Federación Internacional de Planificación de la Familia/International Planned Parenthood Federation/Fédération internationale pour le planning familial (IPPF)

**Magaly Marques
Francisco Di Blasi
Alvaro Monroy**

Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas/World Federation of United Nations Associations/Fédération mondiale des associations pour les Nations Unies (WFUNA/FMANU)

José Sotelo, Vicepresidente, Relaciones Internacionales

Federación Sindical Mundial/World Federation of Trade Unions/Fédération syndicale mondiale (FSM/WFTU)

**René Peñalver Valdés, Adviser, Regional Office for America
Francisco Valle, Adviser, Regional Office for America**

Organización Internacional de Empleadores/International Organization of Employers/Organisation internationale des employeurs (IOE/OIE)

Antonio Sánchez de Rivera, Presidente, Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)

Unión Internacional de Organismos Familiares/International Union of Family Organizations/Union internationale des organismes familiaux (IUFO/UIOF)

**Dra. Deisi Noelli Weber Kusztra, General Council Member and Responsible for Latin America;
Permanent Representative of IUFO at ECLAC and UNFPA**

CATEGORIA II/CATEGORY II/CATEGORIE II

Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo/Latin American Association of Development Financing Institutions/Association latino-américaine d'institutions pour le financement du développement (ALIDE)

Rafael Saucedo Loya, Asesor de la Dirección General

Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción/Latin American Association of Development Organizations (ALOP)

**Mario Roberto Silvestre
Ruth Marcenaro
Sergio Reuben**

Caritas Internationalis

Dolly Montaña, Bolivia

Comité Mundial de la Consulta de los Amigos/Friends World Committee for Consultation/Comité consultatif mondial des amis (CMCA/FWCC/CCMA)

Martha Fort

Consejo de Población/Population Council/Conseil de population

Margaret McEvoy, Senior Associate
John Townsend, Council's Senior Representative for Latin America and the Caribbean

Oficina Cuáquera ante las Naciones Unidas/Quaker United Nations Office/Bureau Quaker auprès des Nations Unies

Martha Fort

Servicio, Paz y Justicia en América Latina/Service, Justice and Peace in Latin America/Service, paix et justice en Amérique latine

Rafael Landarache

Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población/International Union for the Scientific Study of Population (UIECP/IUSSP)

Susana Lerner, Representante de la UIECP
Gustavo Cabrera, El Colegio de México
Manuel Urbina
José Gómez de León
José Alberto M. de Carvalho
Dong Yongmao, Investigador

Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros/Pan-American Federation of Engineering Societies/Fédération panaméricaine des associations d'ingénieurs (UPADI)

Ricardo Dávila López

LISTA/ROSTER/INSCRITS SUR LA LISTE

Consejo de Educación de Adultos de América Latina/Latin American Council for Adult Education/Conseil de l'éducation des adultes de l'Amérique latine

Jaime Sebastián M., Cooperación Internacional

**J. Otras organizaciones no gubernamentales
Other non-governmental organizations
Autres organisations non gouvernementales**

Academia Nacional de Ecología, México

Héctor Zurita Brito

Agência Brasileira de Cooperação

Duval Fernandes

Alberto Vollmer Foundation, Inc.

Alberto J. Vollmer
Christine de Vollmer
Teudis Cardozo

Asociación Chilena de Protección a la Familia (APROFA)

Luis Augusto Carrillo Reeves
Carlos Rafael Echeverría Quintana
René Augusto Flores Reyes

Asociación Demográfica Costarricense

Ricardo García Torres

Asociación de Mujeres de Guatemala

Leticia Josefa Velásquez

Asociación Mexicana de Educación Sexual

Esther Corona
Morina García Bravo

Asociación Multidisciplinaria de Investigación y Docencia en Población (AMIDEP), Perú

Andrés Cardó Franco, Presidente
Martín Guerra-García Campos, Licenciado en Comunicación Social

Asociación Paraguaya de Estudios de Población

Oscar Barrios

Asociación Probienestar de la Familia (PROFAMILIA), República Dominicana

Magaly Caram de Alvarez, Directora

Católicas por el Derecho a Decidir/Catholics for a Free Choice

Frances Kissling, Presidente
Sylvia Marcos, Representante en México
Karen Lombardi, International Program Director
Sarita Hudson, Program Coordinator

Centro de Apoyo al Desarrollo Local (CEADEL), Argentina

Olga Nirenberg

Centro de Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), México

Sara Lovera, Coordinadora General y Representante de la Red de Salud de las Mujeres
Latinoamericanas de México
Yoloxochitl Casas Chousal, Coordinadora de Difusión

Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES), Bolivia

Patricia Escobar

Centro de Estudios de Población (CENEP), Argentina

Martín Moreno

Centro de Estudios de Población y Paternidad Responsable (CEPAR), Ecuador

José Ordoñez Sotomayor

Centro de la Mujer Peruana "Flora Tristán"

Nancy Palomino Ramírez

Centro de Orientación para Adolescentes (CORA), México

Anameli Monroy, Presidenta
Marcos Velasco Monroy, Director General

Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM)

Lily Rodríguez

Centro Internacional de Investigaciones sobre la Mujer/International Center for Research on Women (ICRW)

Sally Yudelman

Centro Regional de Población, Colombia

Rodolfo Heredia

Colectivo Mujer y Salud, República Dominicana

Jenny García

Colegio de México

Brígida García

Comité de Ayuda a Inmigrantes Fronterizos (CODAIF), Chiapas

David Halperin

Comisión de Población y Desarrollo, Cámara de Diputados de México

Gloria Brasdefer Hernández

Comité de Defensa de los Derechos Reproductivos, Bolivia

Susanna Rance

Consejo de Planificación Familiar para la Juventud, México

Raquel Schlosser

Conservación Internacional/Conservation International

Kathryn Cameron Porter

Development Alternative with Women for a New Era (DAWN)

Audrey Roberts

Federación de Mujeres del Distrito Federal, Brasil

Regina Coeli Viola

Federación Latinoamericana de Salud Adolescentes

Anameli Monroy, Presidenta

Federación Latinoamericana de Sociedades de Sexología y Educación Sexual (FLASSES)

Ricardo C. Cavalcanti, Presidente, Brasil

Federación Mexicana de Asociación Privada de Salud y Desarrollo Comunitario

Enrique Suárez

Fondo Pathfinder

Carlos Aramburu, Vicepresidente Regional para América Latina

José de Codes, Representante en Brasil

Carlos Cárdenas, Director Médico Regional

Fundación La Era Agrícola, Venezuela

Carina Eunice Salazar Guerrero, Coordinadora

Fundación Mac Arthur

Stuart Burden

Linda King

Fundación Mexicana para la Planeación Familiar (MEXFAM)

Alfonso López Juárez

Gabriela Rodríguez

Ilse Salas

Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM), Argentina

Mabel Bianco, Presidente

Grupo de Educación Popular con Mujeres (GEM), México

María Guadalupe López

Grupo de Investigación y Capacitación en Medicina Social (GICAMS)

María Isabel Matamala

Independent Commission on Population and the Quality of Human Life

María de Lourdes Pintasilgo, Francia

Instituto Indigenista Interamericano/Inter-American Indian Institute

José Matos Mar, Director

Carolina Vasi

Instituto Mexicano de Estudios Sociales (IMES)

María del Carmen Elu de Leñero

International Project Assistant Services (IPAS)

Andrea Saldaña
Mary Virginia Chambers

Japanese Organization for International Cooperation in Family Planning (JOICFP)

Kiyoko Ikegami, Programme Officer, International Department

Oficina de Referencias Demográficas/Population Reference Bureau, Estados Unidos

Alene Gelbard

Mexicanos vs. el SIDA

Ana María Hernández

Movimiento Manuela Ramos

Susana Moscoso Cavallini, Coordinadora del Area de Salud
Frescia Carrasco Gutiérrez, Investigadora del Area de Salud

Pacto de Grupos Ecologistas (Red Nacional)

Guillermo Antonio Pérez García, Coordinador General

Petróleos Mexicanos (PEMEX)

Mary Julia Meschiani de Roitman, Asesora, Subdirección Distribución

PEW Charitable Trusts, Estados Unidos

Erika Christakis
Susan Gubbs

POBLADES, México

Rolando Collado

Programa Latinoamericano de Actividades en Población/Latin American Programme on Population Activities (PROLAP)

**Raúl Benítez Zenteno, Coordinador General
Tomás Palau, Representante de los Centros
Eva Ramírez Rodríguez, Secretaria**

Proyecto Nuevo Paraíso, Honduras

Sor María Rosa

Red Colombiana de Mujeres por los Derechos Sexuales y Reproductivos

Olga Amparo Sánchez, Directora de la "Casa de la Mujer"

Red de Mujeres Latinoamericanas por la Salud, Nicaragua

Ana María Pizarro

Red Nacional por la Salud de la Mujer, Argentina

Zulema Palma

Salud Integral para la Mujer (SIPAM)

Pilar Muriedas

Sociedad Civil Bem-Estar Familiar no Brasil (BEMFAM)

**Haroldo Sanford
Neida Mirna Dalcolmo**

Sociedad Mexicana de Demografía (SOMEDE)

**José Gómez de León, Presidente
Rodolfo Tuiran
María de la Paz López
Carolina Martínez
Brígida García
Vania Salles
Patricia Fernández
Guadalupe Salas**

The Futures Group

Barbara O'Hanlon
Juan Manuel Urrutia

Women's Centres Foundation, Jamaica

Pamela McNeil

Women's Environment and Development Organization

Thais Corral, Brasil

**K. Invitados a título personal
Individual Guests
Invités à titre personnel**

Delia del Ríó, Estados Unidos
Marcela del Ríó, Estados Unidos

**L. Invitados Especiales
Special Guests
Invités spéciaux**

Carmen Miró, Experto, Panamá
Daniel Hogan, Experto, Brasil
Rolando Sánchez, Experto, Chile

**M. Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas
United Nations Secretariat
Secrétariat de l'Organisation des Nations Unies**

División de Población/Population Division/Division de la population

Joseph Chamie, Director a.i. and Deputy Secretary-General of the International Conference on Population and Development
Germán Bravo-Casas, Coordinator, World Population Conference Implementation, and Deputy Executive Coordinator of the International Conference on Population and Development

**N. Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)
United Nations Population Fund (UNFPA)
Fonds des Nations Unies pour la population (FNUAP)**

Nafis Sadik, Executive Director
 Jyoti Singh, Director, Technical and Evaluation Division
 Hirofumi Ando, Director, Information and External Relations Division
 Graciela Duce, Directora, FNUAP México
 Catherine Pierce, Chief, Women, Population and Development Section, Technical and Evaluation Division
 Liliana Frieiro, Officer-in-charge, Division for Latin America and the Caribbean
 Alex Marshall, Chief, Editorial Services, Publications and Media Section
 David Payton, Senior Consultant, International Conference on Population and Development
 Kyo-Ichi Nakamura, Special Assistant to the Deputy Executive Director
 Michael Vlassoff, Programme Officer, Technical and Evaluation Division
 Ana Angarita, Programme Officer, Division for Latin America and the Caribbean
 Joop Alberts, Team Leader, Santiago, Chile
 Rainer Rosenbaum, Director, FNUAP Bolivia
 Pedro Pablo Villanueva, Director, FNUAP Brasil
 Heidi Swindells, Directora, FNUAP Haití
 Martha Carrera-Halim, Directora, FNUAP Honduras
 K.V.R. Moorthy, Director, UNFPA Jamaica
 Einar Sandved, Director, FNUAP Perú
 Mercedes Borrero, Oficial de Programas, FNUAP Colombia
 Jairo Palacio, Director, FNUAP Costa Rica

**Ñ. Secretaría
Secretariat
Secrétariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)
Commission économique pour l'Amérique latine et les Caraïbes (CEPALC)

Gert Rosenthal, Secretario Ejecutivo
 Daniel S. Blanchard, Secretario de la Comisión
 Alfredo Gastal, Director, División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos
 Ernesto Ottone, Secretario Adjunto de la Comisión
 Miriam Krawczyk, Jefa, Unidad Mujer y Desarrollo
 Volker Petzoldt, Jefe, Unidad de Servicios de Información
 Adriana Valdés, Directora, División de Documentos y Publicaciones

Sede Subregional de la CEPAL en México
ECLAC subregional headquarters in Mexico
Bureau sous-régional de la CEPALC au Mexique

Horacio Santamaría, Director
Rómulo Caballeros

Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe
ECLAC subregional headquarters for the Caribbean
Bureau sous-régional de la CEPALC pour les Caraïbes

Clyde Applewhite, Director
Barbara Boland, Joint ECLAC/CELADE Demography Unit

Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)
Latin American Demographic Centre
Centre latino-américain de démographie

Reynaldo Bajraj, Director
Juan Chackiel, Demógrafo
Dirk Jaspers, Oficial en Asuntos de Población
Miguel Villa, Experto

Anexo 2

LISTA DE DOCUMENTOS
 LIST OF DOCUMENTS
 LISTE DES DOCUMENTS

- LC/L.729(CONF.83/1)
- Temario provisional
 - Provisional agenda
 - Ordre du jour provisoire
- LC/L.730(CONF.83/2)/Rev.1
 sólo en español e inglés
- Anotaciones al temario provisional
 - Annotated provisional agenda
 - Ordre du jour provisoire annoté
- LC/G.1758(CONF.83/3)
 LC/DEM/G.131
- Libro "Población, equidad y transformación productiva"
 - "Population, social equity and changing production patterns"
- DDR/1
- América Latina y el Caribe: dinámica de la población y desarrollo (Juan Chackiel y Miguel Villa)
 - Latin America and the Caribbean: the dynamics of population and growth
- DDR/2
- Population dynamics and development in the Caribbean (With special emphasis on adolescent fertility, international migration and population policy and development planning) (Barbara Boland)
 - Dinámica de la población y desarrollo en el Caribe (Con énfasis en la fecundidad de adolescentes, la migración internacional, las políticas de población y la planificación del desarrollo)
- DDR/3
- Políticas de población: reflexiones sobre el pasado y perspectivas futuras (Carmen Miró)
 - Population policies: reflections on the past and future perspectives
- DDR/4
- Factibilidad y oportunidad de políticas de población en América Latina (Guillermo Maccio)
 - Population policies in Latin America: feasibility and opportunity
- DDR/5
- Population growth and distribution: their relations to development and the environment (Daniel Hogan)
 - Crecimiento y distribución de la población: su relación con el desarrollo y el medio ambiente

DDR/6

- Las mujeres en América Latina y el Caribe: un protagonismo posible en el tema de población (**Miriam Krawczyk**)
- Women in Latin America and the Caribbean: potential leadership in the area of population

DDR/7

- La planificación familiar en América Latina (**Elena Prada**)
- Family planning in Latin America

LC/G.1756(CONF.81/3)

- Informe final de la reunión de Expertos Gubernamentales de América Latina y el Caribe preparatoria de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994
- Report of the Meeting of Government Experts on Population and Development in Latin America and the Caribbean, preparatory to the 1994 International Conference on Population and Development

NSE 542
NSI 542

- Notas sobre la economía y el desarrollo de América Latina

Anexo 3*

Apelando a los compromisos adquiridos por los países en foros internacionales, tales como la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, el Foro Internacional sobre la Población en el Siglo XXI y otros acuerdos de carácter regional sobre salud materno-infantil y recordando que los programas de planificación familiar están íntimamente ligados a los programas de atención integral a la salud materno-infantil,

Se recomienda:

1. A fin de disminuir la mortalidad materna e infantil, reducir las tasas de aborto y cubrir la demanda insatisfecha de mujeres que desean espaciar o aplazar sus embarazos, dentro del marco de los valores culturales de las familias y el respeto total a la libertad individual, aumentar la disponibilidad de todo tipo de medios anticonceptivos, aprobados por los órganos competentes, incluyendo los métodos naturales, para dar acceso a ellos a por lo menos 70% de las mujeres en edad reproductiva en el año 2000, con un uso creciente de métodos modernos y diversificados.
2. Disminuir, para el año 2000, las tasas de mortalidad materna e infantil a la mitad de los valores registrados en 1992, por medio de programas que otorguen prioridad a los servicios de planificación familiar, salud reproductiva y sexual para mujeres y hombres y a los de atención integral a la salud infantil en sectores rurales y urbanos marginales en condiciones de pobreza.
3. Expandir los programas de información, educación integral y comunicación y los servicios de salud reproductiva y sexual, a los sectores rurales y urbanos marginales y a grupos de difícil acceso, principalmente los de adolescentes y jóvenes.
4. Disminuir significativamente la diferencia entre tasas de fecundidad de los diversos estratos sociales, con el objetivo de mejorar las condiciones de equidad de las mujeres que viven en situaciones de pobreza y facilitarles el acceso a los medios para alcanzar el tamaño deseado de la familia.
5. Definir indicadores que permitan evaluar la calidad y efectividad de los servicios de planificación familiar y de salud, así como verificar el respeto a los derechos humanos en tales prestaciones.
6. Como muestra de la efectividad de los programas de planificación familiar y de otros que buscan disminuir la mortalidad materna e infantil, proponerse reducir la tasa de abortos y sus complicaciones atendidos en hospitales en 50% para el año 2000.
7. Disminuir el embarazo adolescente, principalmente el no deseado y/o no planeado, en 50% para el año 2000.
8. Ampliar los servicios de planificación familiar, con el fin de reducir a un mínimo de 50% la demanda insatisfecha en el año 2000.

* Este es el texto original, presentado por varios países, que se menciona en el párrafo 68.